

10



MEMORIA

QUE PRESENTA

EL GENERAL DE BRIGADA

D. Juan Antonio Pezet

PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA,

EN CUMPLIMIENTO

DEL ARTICULO 120 DE LA LEY DE 21 DE DICIEMBRE DE 1849.



LIMA: 1851.

IMPRESA DE J. M. MASIAS.

CALLE DE LA PESCADERIA, 127,

ARTICULO 120.

Al separarse del mando por haber cumplido su periodo constitucional, ó por otra causa, dejarán al sucesor una memoria razonada de las obras públicas que hubiesen hecho en beneficio del Departamento, y de las que á su juicio consideren necesarias para su adelantamiento.

Se contraerán á espresar igualmente las medidas que hubiesen tomado y puedan tomarse en favor de la agricultura, comercio, minería, industria y demas ramos que contribuyan al desarrollo intelectual y moral de los pueblos. Se publicará esta memoria y se remitirá al Gobierno.



Estoy tenido por poco tiempo la satisfaccion de mandar el departamento de Moquegua : me hice cargo de la Prefectura en 1.º de Octubre de 1848, cuando me hallaba á la cabeza de una Division , con la que ocupé esta parte de la República , que no conocia sino por sus servicios en la guerra de la Independencia. A poco tiempo aquellas fuerzas militares tomaron otra direccion , dejando recuerdos honorificos , como lo son los de la hospitalidad que merecieron. Contraido desde entonces á los nuevos deberes de mi cargo, ha llegado el momento de cumplir con lo prescripto en el artículo precedente.

OBRAS PÚBLICAS EN TACNA.

IGLESIA MATRIZ.

PARA continuar la hermosa fábrica de piedra de la Iglesia matriz, se tocaban con algunas dificultades que exijan la presencia de un arquitecto. Lo pedí al Gobierno que mandó á D. Ramon Batanero, y este formando juicio por lo hecho, de lo que debía hacerse, y con sujecion á los planos que levantó y demas arreglos propios del arte, estableció el trabajo. En su consecuencia se abrieron nuevos cimientos para sentar las bases del sólido sistema de pilares que se adoptó: Se han concluido estos, como tambien todos los arcos de las naves laterales, y dádoles á los muros del templo la altura conveniente, se han cargado dichos arcos, de manera que las tres naves estan concluidas, rematando la del centro en una hermosa cornisa de orden jónico, que comienza desde el crucero y concluye en los arranques del arco del coro, que está hecho tambien, y su escalera que parte en medio caracol de la nave de la derecha. Pa-

ra darle mas ornato al templo por su exterior, que corresponda á su puerta principal y laterales, se le ha corrido una cornisa sencilla sobre sus muros. Se está trabajando sobre sólidos arcos el segundo cuerpo de la torre de la izquierda, para que concluida se pueda demoler la ruinosa torre antigua de la derecha, que tiene que reedificarse conforme á los planos. Se ha dado mas altura á los muros particulares de las sacristías, de manera que ya pueden arreglarse los trabajos para la fabricacion de madera del techo y rotundá. El cargamento de roble y cedro que existia depositado en Arica, se ha trasladado aserrado, pero se necesita mas madera. El costo de este templo asciende hoy á la cantidad de 72,144 ps. 1 ¹/₄ rs. de los fondos de «Matriz» y «Obras públicas» que ingresan en la Aduana. La piedra para este edificio se saca de una inagotable cantera inmediata á la ciudad.

PANTEON.

Sin embargo de la escasez de fondos de Beneficencia, con los cuales se ha fabricado por mis antecesores este panteon, cuyas dimensiones y mérito arquitectónico han sido ya esplicadas; faltándole la capilla elíptica, conforme al plano, en el punto central, para la mayor elegancia correspondiente á la fachada del edificio; se han adelantado los cimientos y cortádose alguna piedra para dicha capilla. Se ha paralizado el trabajo por las causas referidas, no pudiéndose distraer las rentas de beneficencia, cuyas aplicaciones se han aumentado. Sin que haya un sobrante, ó se cree un fondo propio, se tocan dificultades, y por esto se está perfeccionando un reglamento ante la Junta de Beneficencia para procurarse entradas por valor de nichos y de sitios para mausoleos de familias, y por otros derechos que puedan establecerse; pues ademas de la capilla hay necesidad de gastar en carros, (cuyos dibujos, con sus precios, se me han traído del extranjero), en mulas, y sueldos de empleados.

HOSPITAL.

A mérito del interés recomendable con que fué fundado el hospital de «San Ramon,» se le han creado algunas entradas, pero ellas no son suficientes para desarrollar el vasto plan de la obra, cuando hay que atender al gasto de enfermeria. Este único establecimiento es de una importante utilidad, y lo será mas, concluido; y resultando que su capilla es el solo templo de Tacna hoy, ha sido necesario enladrillarla, forrar el techo, asear el patio que sirve de atrio, elevando las paredes de los departamentos de la derecha, y otras mejoras exteriores como interiores en el hospital, con ayuda de limosnas. El Venerable Párroco es infatigable en tan filantrópicos y cristianos objetos; pero conviene reglamentarlo todo, y por último dotar mejor el establecimiento.

Sus rentas se componen del noveno y medio de diezmos, del ramo de mortajas, del de bulas, y el del tomin, produciendo todos ellos novecientos cincuenta pesos anuales.

RECOBA.

Se ha concluido este edificio: la posicion en que se encuentra, sus dos grandes fachadas de arcos de piedra que corresponden á las dos calles paralelas principales de la ciudad, sus dos portales sostenidos por catorce columnas cada uno, sus alacenas laterales, cuya obra ha sido la última que acaba de hacerse, habiendo encontrado el edificio al comenzarse, presenta un mercado cómodo, aseado y seguro.

COLEGIO DE LA VICTORIA.

Este edificio demandaba el darle otra forma, ya para la mejor independencia de sus departamentos, aseo y comodidad propia de las clases de estudio, como para la seguridad de los alumnos en un lugar de temblores; todo lo que proporciona la capacidad del terreno en la muy bella situacion en que se halla.

En este concepto se levantaron los planos y se plantificó el trabajo costeadó por la Beneficencia, que ya ha producido la fábrica de un vasto departamento en todo

un frente interior con corredor. Entre las salas y habitaciones fabricadas se encuentra la de exámenes, que tiene 18 varas y media de largo y 8 y media de ancho. Se ha ganado el terreno á la espalda del edificio para que quede en línea recta á la calle que por esa parte es paralela al río, de manera que se ha casi cuadrado el área del Colegio. Se ha amurallado con una sólida pared (que pasa por un arco de piedra que sirve también de puente sobre un canal que parte del mismo río) — dos costados que no deben tener ventanaje á la calle. Falta que construir la fachada y entrada principal del edificio, pues he atendido con preferencia á los departamentos interiores. Falta también la capilla que he hecho considerar en el plano por las razones que explicaré.

Estoy penetrado de que los adelantos de los pueblos están en razón de su genio, educación, y por último, de sus necesidades. Entre estas se presenta en Tacna la de una capilla al extremo opuesto del punto en donde se está fabricando la MATRIZ, y tanto más se debe con preferencia formalizar este proyecto, cuanto que lo reclama el notable vecindario de la parte alta de la ciudad, y los agricultores de los pagos inmediatos, cuyos sentimientos son tan recomendables. Al designar el lugar para la capilla se ha escogido el costado O. E. del Colegio que hace esquina, por la importante consideración de que se llenarán dos objetos: el que ese establecimiento perfeccione su ornato, teniendo una capilla aseada para sus distribuciones religiosas internas, y el que el público cuente con esa comodidad para los mismos fines que apetece con tanta justicia, principalmente en los días festivos. Está á la vista que el local es el más á propósito que puede presentarse.

ESCUELA.

El local que ocupaba la escuela gratuita de esta ciudad, sostenida por los fondos de Beneficencia, amenazaba ruina, y en efecto había comenzado á destruirse. Fué preciso con prontitud arreglar otro local, y esto se hizo fabricando dos salas aparentes, divididas por arcos en el primer patio ó entrada del hospital de San Ramon en su costado izquierdo. Ahí están los niños con comodidad y aseo, disfrutando de silencio, buena luz, y ventilación que reciben por dos hermosas ventanas de fierro que caen á la huerta del mismo local.

ALAMEDA.

Es necesario que los pueblos civilizados disfruten de los goces que hace conocer la misma civilización. Entre ellos se apetece los paseos públicos que influyen de varias maneras, y esta Capital exija se perfeccionase el que había elegido á lo largo del canal que baña al pueblo. Ahí existían dos líneas de árboles desordenados, que formaban una senda para el tráfico de cabalgaduras y récuas, que levantando un inmenso polvo cubría á los paseantes que ocupaban la calle superior por necesidad de tomar aire, pues el piso era igualmente insoportable. El plan que concebí para la nueva alameda ó paseo, si era bello, aterraba su trabajo; pero animado por la conveniencia y ornato público me decidí por la obra y se puso en planta. Dicho paseo está formado en el orden siguiente. Levantados cerca de tres pies los costados del canal, y formados malecones bien terraplenados que fortifican á aquel y le dan más cauce, se han formado calles de cinco varas de ancho con veredas de piedra y acéquias á los costados para regar los árboles. Como el canal tiene varios puentes de madera se ha dividido la alameda en tantas secciones cuantas son las divisiones que resultan de los puentes, y esto le dá la importancia de su belleza, pues cada sección tiene para su entrada y salida en sus costados dos pilares de piedra con jarrones bien ejecutados y barandas de fierro, para que solo transiten las personas de á pié. A fin de que cada espacio de alameda tenga comodidad bastante se han fabricado sofás de piedra laterales y uno apoyado en puente de arco sobre el canal, que enlaza y cierra el claro que resulta entre los pilares colocados al canto del cauce, de manera que los paseantes sin salir de cada parte de alameda puedan pasar de un costado á otro. Para asegurar más el paseo del tráfico de bestias se ha cerrado con un aseado parapeto que con el tiempo será verja de fierro, pues ya se ven algunos trozos contruidos por los vecinos en sus respectivos frentes. La alameda tiene hoy 757 varas de largo, falta un trozo pequeño

que constituirá su entrada de arcos mirando al mar, cuyo dibujo y presupuesto se ha formado, y no se ha comenzado el trabajo por haber escaseado los fondos. Se han plantado 424 sauces, que forman cuatro líneas y que se hallan en buen estado, y deben continuar plantándose en oportuna estación. En el fin de la alameda hácia el oriente sobresale la columna de piedra erijida á la libertad, en conmemoracion del año de 1811 en que Tacna proclamó su independenciam. Animado por la buena aceptación de esta alameda cada vez mas concurrida, he recibido de Europa seis estatuas bien ejecutadas de mármol, para colocarlas en los centros de las secciones en pedestales sentados en arcos sobre el canal. Dos estatuas representan á Colon y á la América, las otras, las cuatro estaciones; las primeras se estan colocando. Habiéndose cerrado completamente el grande espacio de la alameda, se ha arreglado la calle ancha superior paralela para el tráfico de bestias y carruajes. Hablaré luego de esta calle. Cuenta el paseo para su servicio y conservacion con un alamedero y peones que lo barren y riegan los dias de agua. Los gastos de esta obra hasta Abril importan 10,755 pesos 5 1/2 reales de los fondos de obras públicas y otros arbitrios.

EMPEDRADOS.

Como la alameda de que acabo de hablar tenia aun el defecto del polvo levantado de los costados de fuera, se ha empedrado toda la linea paralela á su costado derecho y que sobre un ancho de ocho á doce varas corresponde casi á la longitud de la ciudad. Por esta calle se hace el tráfico, y los carruajes circulan con inmedicacion á la alameda. Se ha empedrado una gran parte de la linea de la izquierda, y todas estas obras se han costeado por mitad entre los vecinos y la policia. Igualmente han sido empedradas otras calles, y la principal parte de la hermosa de Caramolle, una de las mejores del pueblo. Demolido el templo viejo y resultando ese sitio la plaza, frente al que se está construyendo, se ha empedrado todo el espacio con buenas veredas, formando cuadros y radios que salen de un circulo central. Esta plaza ha sido empedrada por el glorioso Regimiento Húzares de Junin, lográndose así un ahorro en los gastos que ha ocasionado este trabajo.

PUENTES.

Desde que empezaron á adoptarse virlochos y carretas, se hizo necesario fortificar el puente de piedra que corresponde á la entrada de la ciudad viniendo de Arica. En su consecuencia se le ha dado mas ancho asegurando sus costados, antepechos y barandas.

RELOJES.

El sistema de irrigacion en este valle tan escaso de aguas, es una de las obras mas acabadas que pueden presentarse, y por eso hay una necesidad urgente de arreglarse á las horas, pues con sujecion á estas se hacen las particiones de agua. Los agricultores apostan hombres á caballo desde la ciudad para comunicar prontamente la hora que toman de los relojes particulares de campana, y por medio de tiros de camaretas avisan á los puntos mas distantes, para el ejecutivo trabajo de cambiar las tomas. Son pues muy necesarios los relojes de torre, cuya campana se haga oír á larga distancia, y para llenar este objeto se encargó á Europa un reloj que se ha recibido, pero sin campana y martillo que hay que fundir. En estas circunstancias S. E. el Gran Mariscal Presidente de la República D. Ramon Castilla, remitió para Tacna un reloj traído de Lóndres con tres campanas. Este reloj se colocará en el cuerpo de la torre de la Matriz que está en trabajo. El otro reloj debe emplearse convenientemente.

CAMINOS.

Se han limpiado y reparado, y con no pequeño gasto, las principales rutas para Bolivia y Arica, pero esto no es bastante, pues hay espacios que requieren trabajos muy sólidos. El peaje destinado á este objeto no alcanza para todo hoy, pero se au-

mentará con la recaudacion de este derecho en los términos detallados en el decreto de 20 de Enero último. Importa mucho esto, pues la comodidad y seguridad de los caminos es una de las señales de adelanto en los pueblos, y la prueba de retribucion á los que erogan el derecho impuesto.

RTA DE ARICA.

Si no por comodidad, al menos por ornato y seguridad del caminante fácil de estraviarse de noche en el desierto, determiné colocar columnas de piedra en el camino de Arica, que marcasen las leguas y la direccion. Se han colocado cuatro desde la primera legua (Española de 20 al grado, cuya medida ha sido adoptada por el Gobierno) saliendo de esta ciudad, y para ello se han vencido varias fastidiosas dificultades con doble gasto. Cuando me proponia continuar, he visto con dolor, que los transeuntes han comenzado á destruir las columnas echando á tierra los capiteles y remates, y hasta en una parte del tronco. Temo que no dejen los pedestales, y tal conducta me ha hecho suspender este trabajo y otros que proyectaba de este género, confesando con disgusto, que para ello aun no estan dispuestos nuestros pueblos.

HOSPICIO.

En la mediania del camino de Arica existia un hospicio que fué destruido y desapareció el último madero. Era urgente reponerlo, y después de algunos pasos, invitaciones y proyectos se presentó la propuesta de D. Juan Nietein. En su consecuencia se le permitió, libre de derechos, la introduccion de una casa de madera destinada á California, compuesta de ocho piezas y un salon: se le ha protejido para plantificarla con fondos por el Gobierno y este comercio. Aun no se ha concluido la obra, pero ya se disfruta de sus ventajas y cuenta el caminante con un buen alojamiento, regular mesa y otros auxilios, todos sugetos á una tarifa que se ha estipulado y autorizado competentemente.

OBRA EN PROYECTO.

Con referencia á la ruta para Bolivia, se han presupuestado con arreglo á los planos la construccion de postas, y con concepto á lo estipulado en el tratado de Arequipa. En su consecuencia se ha decretado por el Gobierno el gasto de 9,617 ps. 4 reales: mas todas las invitaciones para rematar la obra, y otras propuestas que se han hecho, no han producido resultado alguno; y para ejecutar este trabajo por cuenta del Estado, se trata de adoptar el sistema que mejor convenga.

GUARTELES.

Con frecuencia se hacen gastos crecidos por arrendamientos de locales para cuarteles, y no es poco lo que se ha invertido en arreglar el que ocupa la guarnicion de esta plaza largo tiempo ha: resultando que no hay edificios propios para cuarteles, de tal modo que los cuerpos tienen que colocarse por compañías ó medios batallones en distintos lugares. Todo esto que he tocado con inmediacion, me decidió á hacer levantar un plano y presupuesto para un cuartel de infanteria y otro de caballeria, con pabellones para oficiales en un lugar á la entrada de la ciudad con frente al rio. He remitido al ministerio dicho presupuesto y pende la resolucion del Gobierno.

BAÑOS.

Las estaciones se hacen sentir con vehemencia en esta latitud, y la de verano, por la escasez de agua, agita al vecindario notablemente. Los baños que existen no son suficientes: ademas tienen la imperfeccion que una misma agua sirve á los que ocupan los cinco depósitos.

Ya para construirlos en otro orden, como para aumentarlos y tambien para que no se interpongan como sucede hoy á la calle ancha que da entrada á la

ciudad y alameda, importa construirlos en un costado frente al río. Me propuse hacerlo, pero calculando la demora por los pocos fondos y que podía sorprenderme la estación de calor, no me decidí á la obra. Para ella puede aprovecharse de toda la piedra del edificio.

MALECONES.

Esta ciudad está amenazada por las inundaciones en tiempo de lluvias en la cordillera, que en línea recta se halla á 15 leguas, y mas de una vez se ha visto correr el agua por sus calles. Hoy ha crecido la población que toca los bordes del alveo del río de Caramolle. Procurándose alguna seguridad, se colocan tajamares de mas ó menos solidez, pero todos ellos se cubren por las aguas; y el riesgo es seguro, si un año, como puede suceder, subiesen algo mas las avenidas; debiéndose observar que el terreno es de tal naturaleza que no lo acanala el agua que corre, extendiéndose con una precipitación asombrosa, por que forma un plano de los mas inclinados. Personalmente me he constituido en los puntos que demandan reparos, he procurado que se aumenten; pero estoy convencido de que, si no se construyen malecones sólidos y espesos en la cabecera de la ciudad y costado N., habrá un día una catástrofe.

CAÑERIA.

La comodidad del vecindario demanda fuentes públicas bien situadas, para no ocurrir desde puntos distantes hasta el río. Para ello se hace necesario construir á una regular distancia de la ciudad, depósitos de agua capaces de contener la suficiente para abastecer al pueblo en los días intermedios en los que no corre el río por la población, y que cuando corra, disminuya el tráfico de burros aguadores en el canal. Una cañeria que partiese desde aquellos depósitos y surtiera una fuente en la Recoba, en la plaza mayor, y algun otro punto, seria muy útil. Esta obra es segura por la notable altura del terreno de donde se tomaria el agua. He pensado en esta mejora, pero no ha sido posible formalizarla: no todo se puede á la vez, cada objeto tiene sus preferencias y oportunidad con concepto á los fondos que deben emplearse.

CARCEL Y CUARTEL DE POLICIA.

Por las mismas razones y circunstancias antecedentes, apenas he podido refaccionar la cárcel y cuartel de policía, y tengo hechas algunas observaciones á este respecto. Las cárceles no deben ser lugares de tormento, y menos conviene confundir los detenidos con los criminales, y peor reunir ambos sexos. Tambien el cuartel de policía, aparte del departamento militar, debe tener otro para las personas arrestadas segun reglamento, ó por fallos de los jueces. Estas obras, pues, tienen que realizarse para que desaparezcan las imperfecciones perjudiciales que estan de manifiesto.

CASA PREFECTURA.

Es innecesario probar la necesidad de construir ó comprar una casa para el Gobierno, porque á la vista estan las ningunas comodidades que presenta la que sirve de Prefectura, pues carece de los departamentos propios para habitaciones y oficinas. Se han hecho algunas propuestas á este respecto, pero se han tocado serias dificultades que quizá podrán desaparecer en lo futuro.

PROVINCIA DE MOQUEGUA.

ACUEDUCTO.

La fuente pública situada en el centro de la plaza de Moquegua, tiene defectos de que su acueducto es desaseado y daña el agua. Por esta causa se ha tratado con preferencia de construirse otro de piedra cubierto, y acortando la distancia desde el

manantial. Esta obra se ha subastado y está muy adelantada, y se costea de los fondos designados en la ley del presupuesto.

PANTEON.

Despues de abiertos los cimientos para este edificio con concepto á los planos, y colocado en el punto mas prominente la tumba de marmol del Ilustrisimo Señor G. M. D. Domingo Nieto, se ha paralizado el trabajo por que exijia preferencia la obra del acueducto de que acabo de hablar impulsado con los fondos referidos.

Concluida esta obra, se podrá atender á la del dicho Panteon. El Señor Rector del Colegio de la Libertad D. D. José Cayetano Fernandez Maldonado ha costeado de su peculio la construccion de la Capilla del Cementerio.

PORTILLO.

La entrada á la ciudad de Moquegua, por la colina que la domina, se hace por un tajo abierto en ella, y se descende con demasiada inclinacion; ademas dicho tajo y bajada presenta un aspecto desagradable é impropio para una respetable y antigua poblacion. He determinado se trasformen este punto en una portada en forma, con su rampa de dos ramales empedrada y escalonada; debiéndose poner de noche un reverbero. Ha comenzado el trabajo con fondos de policia, erogaciones voluntarias, y demas arbitrios de la Sub-prefectura.

EMPEDRADOS.

La plaza mayor ha sido empedrada completamente, lo mismo las principales calles y algunas otras pequeñas.

COLEGIO DE LA LIBERTAD.

Este hermoso y antiguo edificio ha padecido mucho con los movimientos de tierra, y tambien por las humedades de una acequia que lo cruza. Conserva, sin embargo buenas localidades para las aulas, refectorio, aposentos y otras dependencias. Pero es lástima que no se reparen otros patios y departamentos, y que se le dé á la acequia diversa direccion. Lo urgente de sostener el refectorio y otros gastos precisos para proteger la enseñanza con concepto á los pocos fondos que se recaudan de sus rentas, no ha dado lugar para dichas refacciones, entre las que deben comprenderse los baños para los alumnos en la muy fuerte estacion de verano. He tenido el mayor interes en que se cobre cuanto sea posible de la ingente suma que se le debe al Colegio: algo se ha logrado, pero se tocan aun resistencias fuertes para obtener fondos que llenen los objetos indicados, á mas de los gastos naturales. Todo pende del progreso de la industria de Moquegua.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

Se ha trabajado con interes en mejorar este local, y se halla muy adelantada su fábrica, con arreglo al decreto Supremo de 17 de Abril de 1847. En su consecuencia ya cuentan las alumnas con salas y aposentos aseados y seguros; en breve tiempo puede concluirse tan útil establecimiento.

ESCUELA GRATUITA.

Se ha refaccionado y aseado esta escuela que está bien concurrida. Se han habilitado las demas de la Provincia del mejor modo posible.

OBRAS EN PROYECTO.

La Iglesia de Belen amenaza ruina, y su bóveda casi está desprendida. El tem-

plo de San Francisco está igualmente dañado en su bóveda, y se debe al zelo del religioso Fr. Miguel Valle la construcción de una nueva rotunda. Las refacciones de ambos templos, no me ha sido posible formalizarlas; pero cumplo con recordarlas para que se tenga presente.

CISTERNA.

En la medianía del camino de Locumba á la Rinconada existe un manantial en el desierto llamado Jaguay, pero del que no se saca toda la utilidad á que combida la naturaleza. El agua (aunque no es muy buena) forma un lodazal pestífero, y apenas el caminante humedece sus labios en el pequeño chorro que salta de la roca. Sin embargo de que no hay comodidad alguna, es este el punto de descanso y refrigerio, y parece lo mas natural trasformarlo en una cisterna abovedada que deposite las aguas que puedan aumentarse y aun mejorarse con escabaciones. De esta manera el viajero y sus acemilas gozarían de este bien. He meditado en esto, como que he visitado cuatro veces el lugar, pero confieso que despues de tocar las dificultades de adquirir fondos, y establecer el trabajo á tanta distancia de las poblaciones; me ha arredrado mas que todo, la idea de que esta obra será destruida en el desierto como lo está siendo la de las columnas del camino de Arica.

PROVINCIA DE TARAPACA.

Se han iniciado dos obras que tocan á esta Provincia y al Puerto de Iquique. La Iglesia y el muelle. Levantado el plano y presupuesto, para la primera recibió el Gobierno una propuesta para hacer la Iglesia de fierro, cuyo dibujo se acompañó, espresándose su costo: mandó que se practicasen algunas correcciones é informes para ver la obra que fuese menos costosa y para saber si se contaba con inmediacion, de canteras aparentes. En su consecuencia se han rectificado los presupuestos y hecho algunas observaciones económicas en cuanto al templo de fierro: todo pende en el Ministerio del ramo desde 25 de Agosto del año próximo pasado que se remitió el expediente.

En cuanto al muelle, habiéndose limpiado la caleta desde 1848, se esperan los mangles que el Gobierno ha anunciado remitir para construirlo.

Pende en el Ministerio respectivo el expediente seguido para la construcción de la Aduana del referido puerto, cosa que importa realizar.

ARICA: latitud 18°. 26'—longitud 72°. 56' (meridiano—Paris).

Antes de dar cuenta de las obras que se estan practicando en este puerto, debo contraerme con alguna detencion en la parte marítima, pues que de los datos y conocimientos de que voy á hablar, resulta el apoyo que se ha dado á aquellas y se darán á las que faltan, á fin de que este puerto y su poblacion ocupen el lugar á que estan llamados en el pacífico, y en esta parte de la República.

El pez que es abundante en estas playas, abastece á Arica y sus valles, Tacna y los suyos; y tambien en ciertas épocas se importa á Bolivia, no obstante de ser muy corto el número de individuos que se contraen al egercicio de la pesca, como se ve en el estado principal núm°. 1°. De aquí se puede observar que los pescadores se ocupan con constancia en su egercicio, y el método que practican es recomendable por la destreza de la lanza, anzuelo, garabato, red, trasmayo y atarraya. Cuando me contraiga á la industria diré algo sobre la pesca en esta costa, y otras ocupaciones en Iquique.

Las mareas en Arica son quietas por los meses desde Septiembre á Marzo, que el sol se halla en nuestro hemisferio: por consiguiente no hay riesgo de edificar en las orillas y aun mas á fuera. De Marzo á Setiembre que el sol cambia al hemisferio del

en años anteriores que los otros reunidos que se cultivaban en el valle de Sama y demas de esta provincia. Pasaré á la de Tarapacá.

La Provincia de Tarapacá, propiamente hablando, no ha podido ser agricola, sino en un pequeño radio, pero aun este se ha disminuido á un estremo lamentable; y tanto que hoy producen los vinos de Pica y Matilla apenas 7,000 pesos, cuando estos y los granos que se cosechaban en toda la provincia, á principios de este siglo, producian mas de 81,000 pesos. La causa de esta decadencia proviene de la escasez de agua, y tambien de poblacion, disminuida hoy, mas por la emigracion á California. Deseando remediar tanta penuria, pues los frutos de subsistencia son escasisimos y caros, no bastando los que se importan de Chile y Bolivia, se ha procurado remover el primer obstáculo.

Se habian hecho algunos reconocimientos que anunciaban la existencia de agua en algunos puntos ventajosos, y con estos datos se determinó un exámen científico y prolijo. De esta operacion ha resultado que puede darse agua á inmensos terrenos, de manera que la agricultura de Tarapacá podria proveer á sus necesidades y á las ajenas. Se tiene ya casi una certidumbre de que bajo los extensos llanos de Iluya y Tamarugal, corre ó filtra el rio Desaguadero; en todas direcciones se toca el agua desde una á diez varas á lo mas. El terreno desde las últimas ramificaciones de la cordillera tiene la inclinacion adecuada como todos los de la costa, descendiendo al mar, y esas pampas por su temperamento podrán ser cultivadas y habitadas, convirtiéndose el pequeño pueblo de la Tirana en una ciudad populosa. La fertilidad del terreno está probada en los pequeños sembríos que se hacen sin mas trabajo que separar de la superficie una costra que se llama caliche y descubre humedad: ese caliche puede quedar sin dañar colocándose en lineas en direccion al viento reinante. Si se obtienen, pues, buenos resultados de una manera tan imperfecta—¿cuántos serán si se abren pozos, se establecen maquinarias y se ejecutan canales ó acequias de regadío? Se han remitido al Gobierno todos los trabajos á este respecto con un plano, á fin de que se tengan en consideracion. Opino que si se formaliza un buen sistema de inmigracion, el Tamarugal debe señalarse entre los puntos preferidos para establecer colonias ó repartir terrenos, formalizando empresas hidráulicas de seguras conveniencias. Y desde que de este modo se aumente la poblacion, ya habrán estímulos para el trabajo de minas y demas ramos de industria, de que hablaré en su lugar, y de que abunda la provincia para ser la mas rica.

COMERCIO.—ADUANA.

El movimiento comercial ultramarino en este Departamento lo causa el tránsito para Bolivia, en donde tambien se consumen los productos del Departamento que recibe de las mismas manufacturas extrangeras lo que necesita: solo se importa del Norte del Perú, azúcar y aguardiente, compitiendo éste con el de Moquegua: los viveres vienen de Bolivia y Chile. Nunca ha existido un sistema de tránsito tan liberal para Bolivia, como el que hoy rige, y sin embargo es indudable que las relaciones comerciales del Perú con aquella República, demandan un estado mas perfecto de arreglos. Los términos de estos arreglos por las continuas exigencias del comercio nacidas de los defectos del reglamento, de los privilegios de la Aduana del Callao y otras prácticas en la de Arica para los despachos, agregándose algunos inconvenientes para presentar con oportunidad las tornaguías, han revivido el proyecto de Aduana-comun. Penetrado de las opiniones á este respecto, no he sido omiso en reunir materiales luminosos de todo género: mas como ese proyecto envuelve una grave cuestion política, no me es posible considerar en esta Memoria esos trabajos, y sobre todo desde que sometidos al acuerdo del Gobierno debo ser circunspecto y esperar su resolucion. Solo si insertaré, por que ya se ha publicado, un cuadro de los productos de la Aduana comun.

ADUANA COMUN.		ADUANA PERUANA.	
1856.....	75,956 2	1847.....	254,086
1857.....	227,147 5 1/2	1848.....	274,441 6 1/2
1858.....	214,061 2	1849.....	286,495 2 1/2
	<u>517,164 7 1/2</u>		<u>795,025 1</u>

Téngase presente que al Perú solo tocaron en los tres años de Aduana comun 141,015 pesos 5 1/2 reales despues de deducirse la parte de Bolivia y gastos.

Me contraeré ahora á si la Aduana pierde ó nó con la libertad absoluta del tránsito segun el tratado. En Agosto del año próximo pasado se hizo la demostracion siguiente.

En 1849 habia producido la renta hasta 31 de Julio.....	151,528 2
En igual época de 1850.....	152,681

Resultó de aumento..... ps. 21,532 6

Á ese aumento si se añaden 16,489 pesos 2 reales que correspondieron á tránsito cobrado hasta Julio de 49, la diferencia era mas favorable.

Esto se dijo, repito, en Agosto del mismo año de 850. El estado número 5 manifiesta los productos totales en 1849, que ascendieron á 286,495 ps. 2 1/2 reales. El estado número 6 representa igualmente los ingresos en 1850 que bajaron á 275,102 ps. 4 1/2 reales; pero no habiéndose considerado que en esa época se cobró una fuerte suma que no era ingreso natural del año, sino el valor de diversas pólizas sustraídas anteriormente, y que han motivado la iniciacion de un juicio prolijo; debe tenerse por mucho menor las entradas de la renta. Á la fecha casi no se duda que la Aduana pierde una cantidad respetable si se atiende á los pocos ingresos de los meses corridos, pero esto no podrá demostrarse con exactitud, sino fenecido el año presente, y entonces se conocerá la gran diferencia en nuestros ingresos con la libertad absoluta de tránsito. Puede provenir esto de los temores é incertidumbre de la marcha política de Bolivia. Por de pronto, fijese la vista en la demostracion número 7 que patentiza los ramos que han tenido mas ingreso en un año que en otro con la esPLICACION correspondiente de sus causas. Creo útil presentar una razon número 8 que comprende el número de bultos, mercaderias existentes en los almacenes de la renta en Octubre del año próximo pasado, con espresion de las fechas en que fueron depositados, y buques conductores. No ha sido posible formar esta razon de lo existente en el presente mes, pero por aquella se puede conocer la notable aglomeracion de bultos muy superior á los años anteriores. El estado número 9 instruye del número de buques en derechura de Europa desde 1845 hasta 1850. El estado número 10 manifiesta el movimiento mercantil, por mayor, en todo el año de 1849, habiéndose quedado, con sentimiento, sin concluir el que pertenece al año 850, por falta de brazos auxiliares, ocupados con preferencia en otras labores importantes para la Aduana y el Fisco.

He dicho que del Norte de la República solo vienen azúcar y aguardiente, y que los viveres se reciben de Bolivia ó Chile: lo repito para observar que á pesar de suceder así, son escasos, carísimos y de no muy buena calidad los principales artículos de subsistencia: de manera que son notables las privaciones y penuria de la clase menesterosa para proveerse, cosa que ha obligado al establecimiento de una casa de abasto, que si por un lado llena medianamente el objeto de reparto de viveres, se tocan por otro, graves inconvenientes que pesan siempre sobre el pobre y sobre el mercado público. Penetrado de que si el comercio es utilísimo, debe por lo mismo emplearse y protegerse con preferencia aquel que alimente á los pueblos con abundancia y baratura, opino que será lo mas laudable para el Gobierno Nacional, conceder primas á los comerciantes del Norte ú otros que internen en el Departamento to-

da clase de víveres, y tambien tabaco, jabon, sebo y otros productos que son mejores y se recibirán á precio mas cómodo que los de Bolivia. De este modo se apróximarán y entablarán estos pueblos del Sur relaciones con los del Norte, disfrutará de sus producciones, se establecerán casas formales encargadas de este jiro, que lo juzgo fácil, pronto y de poco costo, desde que el cabotaje se haga en buques de Vapor. Y es tal el interés y la importancia con que miro este asunto, que opino tambien por que la introduccion de víveres, ya del Norte como del extranjero, y bajo cualquier bandera, debe admitirse libre de derechos, con excepcion de alguno muy módico de beneficencia, cuyos fondos se aplican á obgetos santos en bien de la clase menesterosa. Si conviene, pues, fomentar y premiar el tráfico de producciones del Norte de la República, no es menos útil facilitar, atraer y ensanchar el comercio por Arica, de efectos ultramarinos para nuestro consumo, y de aqui el de Bolivia, cuyo tráfico por otra parte, fuera de los bienes que dá la concurrencia, alimenta nuestra arrieria que conduce los retornos de cascarilla, cobre y barrilla. Esto tiene que suceder desde que imparcialmente conoce Bolivia, y sin otra pretension que su canal comercial es el puerto de Arica para recibir efectos europeos. Todo lo que sea salir de esta linea es querer forzar á la naturaleza y perder tiempo en cuestiones que se escandecen; pues aunque se diga mucho respecto al Sur de esa República no intentará desviarse de la senda indicada, si, como es justo y digno del Perú, se estimula al comercio con ventajas y seguridades de todo género para su depósito y despacho en Arica. Establecidas éstas, resultará que el paso de Tacora à Tacna y Arica será fácil, porque la política, la conveniencia y los sistemas liberales mejorarán ó harán insensible el defecto con que la naturaleza quiso colocar á Bolivia, y sin que el Perú pierda, ni en dignidad ni en sus intereses generales, procurándose por otra parte la prosperidad de este Departamento y su capital ventajosamente situada. El tratado de Arequipa lo califico como un ensayo, y ahora mismo se conoce prácticamente que no llena todos los obgetos; de esto es que han emanado las indicaciones de Aduana comun, de que he hablado al principio de este capítulo.

Mas antes de que un asunto tan importante sea resuelto por el Gobierno con el acierto que se desea, salvándose toda otra cuestion que complique y grave los intereses entre ambos pueblos, cuya situacion los llama á unirse sólidamente; es urgente tratar de otras reformas muy posibles para no empeorar la actual situacion comercial.

La experiencia adquirida por la práctica del actual reglamento de comercio, y los tropiezos con que se toca diariamente al querer poner en uso algunos de sus artículos, hace necesario que se modifiquen de una manera adecuada á las necesidades y á la clase de comercio que se hace por estos puertos. Dicho reglamento está fuera de duda que se ha formado, mas con concepto à las exigencias del Callao, que á las particulares de Arica. Este comercio pretende que se extinga el privilegio que tiene la Aduana del Callao, para poder internar libre de derechos en todos los puertos de la República las manufacturas que los han adeudado en aquella. Tal pretension es justa y muy racional, si se atiende que todas ó ninguna de nuestras Aduanas deben gozar del privilegio que hoy tiene la del Callao, porque las restricciones en cuyo favor no aboga ningun principio, son improductivas y perjudiciales.

Para remover, pues, los obstáculos que por dichas causas toca el comercio para su libre desarrollo, se necesita, primero, que se principie por la reforma del reglamento, teniéndose á la vista los datos que la Aduana presente y se le pidan:—segundo, convocar una junta de comerciantes que se ocupen con aquellos datos en presentar los proyectos fundados y demostrativos de reformas, para con este cúmulo de materiales y conocimientos elevarlo al Ejecutivo para los fines propuestos. Este paso será muy honorífico al Gobierno.

Antes de que este negocio por su laboriosidad se finalice, y atendiendo á otro género de mortificaciones para el comercio y oficinas del Estado, que emanan del modo como se hacen los despachos en tránsito con sujecion al tratado, y mientras subsiste este, importa darle otra forma á la Receptoría de esta capital. Estoy convencido que del modo como se expiden las guias desde Arica provienen los tropiezos y los desaciertos, y por ello creo necesario se hiciese la reforma siguiente.

La guia de Arica debe fenecer en la Receptoría, esta oficina se dará por entregada del contenido, avisándolo así á la Aduana y copiando dicha guia en un libro á propósito abrirá cuenta corriente á la misma guia. Al pedir el comerciante los bultos que va á despachar á Bolivia, se rebajarán ó se anotarán en la cuenta de la guia á que se refiere, y con concepto á los bultos que resulten por el alijo ó reduccion; el Receptor formará nueva guia que es con la que marcharán los efectos; la tornagua de esta guia es la que importa exigir, y con su confrontacion y legalidad podrá la Aduana proceder á las demas formalidades establecidas. Tengo muchas razones para esta clase de arreglos que demanda tambien el del personal necesario de la oficina.

Con referencia á la tornagua estipulada en el tratado, que no es injusta como se ha dicho, sino que al contrario da seguridad al comercio de buena fé, puedo notar que quizá no esté bien asegurado, ó que haya alguna imperfeccion en las formalidades que los Cónsules en Bolivia tengan que practicar para estampar el visto-bueno, requisito esencial. La perfeccion sobre esto, así como el uniformar Bolivia sus aranceles á los nuestros, es muy útil. Yo no dudaré de la buena fé de los empleados de aquella República en cuanto á lo primero; pero es preciso confesar que la estravagante nomenclatura de efectos en sus aranceles, ha sido hasta hoy la causa de manejos reprobados y dañosos á ambos paises, y el origen de cuestiones particulares muy desagradables para nuestros empleados responsables. Todo ello demanda algunos acuerdos consonantes con el tratado, procurándose de este modo facilitar los trabajos para acercarse á la perfeccion apetecida para la prosperidad comercial entre ambos paises.

No quisiera que se dijese mas (por la aplicacion que pueda darse) que los empleados peruanos cuidan de los intereses de Bolivia entabando el comercio y aludiendo á la tornagua. Nuestra frontera estensa, y la naturaleza del terreno, no permite ejercer sobre ella tal vijilancia que evite el fraude; y aquella asercion se destruye fijándose en que las seguridades que se dan á aquella República son efecto y no causa de las operaciones que es preciso ejecutar para guardar nuestros propios intereses. El comercio sensato conoce que este es deber propio y que no es incompatible su ejercicio, con la perfeccion y reformas necesarias.

Hay en favor de lo dicho el establecimiento en esta capital de una casa de ajencia en Bolivia, cuya principal ganancia está en el premio que exige por afianzar tornaguas.

El comercio de Tacna no quiere ni puede convenirle el contrabando: no hay ninguna persona que lo apetezca, pero puede suceder y hay motivos para creer (por mas de un caso) que lo hagan los que compran para vender en Bolivia, ó dejar parte ó todas sus mercaderías en nuestro territorio, y de aquí ha emanado quizá la lucha entablada en el año de 1849, sobre señalamiento de ruta, y la queja que ahora se percibe precisamente cuando es mas floreciente el tránsito. Los pasos pues que se den para estorbar aquel fraude son legales, y están en nuestro derecho.

El comercio desea tambien el arreglo de un arancel especial para la Aduana de Arica, y lo mas aproximado al del Callao. En esto me es forzoso observar que la modificacion de aranceles para Arica únicamente, sería injusta, porque solo las contribuciones municipales se calculan de diversa manera en cada pueblo por razones de conveniencia; pero los impuestos en jeneral y los que gravan á los productos extranjeros deben ser iguales, conforme al principio constitucional que manda, que todos contribuyan de un mismo modo. Sin embargo, el Gobierno no ha cesado de conceder la libertad de derechos de varias denominaciones á algunos artículos extranjeros para el consumo en Arica é Iquique.

No puedo dejar de instruir sobre los contrabandos que desde Cobija se introducen á la provincia de Tarapacá, los medios que se han adoptado y tienen que adoptarse para evitarlo.

Los contrabandos se hacen regularmente para aquella provincia, de los artículos recargados de derechos por nuestra tarifa, como velas de sebo, jabon, manteca de puero, tabaco, harinas, licores de todas clases, ropa hecha, zapatos etc. de cuyos artículos se conserva en Cobija un depósito abundante.

Las caletas por donde se hacen las introducciones á la provincia son las de Pi-

sagua que surte su poblacion, la de Camiña y oficinas salitreras de Sapija, la de Mejillones surte su poblacion y oficinas salitreras de Pampa negra y Negreros. Por las caletas inmediatas á Iquique tambien se hacen internaciones á ese puerto; por la caleta nombrada el Chileno, media legua al Sur de la desembocadura del Loa, se hacen las introducciones al pueblo de Pica y demas lugares inmediatos. Con conocimiento de todo esto, y de que el pueblo de Pica, el mas habitado de la provincia, no consumia otra harina que la que recibia por la caleta citada, expedí órdenes á la Sub-Prefectura para que impidiese aquel tráfico clandestino que se verificaba públicamente en récuas de burros de los vecinos de Guatacondo y Quillagua.

La conduccion desde Cobija á las caletas mencionadas se hace en botes y lanchas, cuyos dueños están avecindados en la provincia á excepcion de tres ó cuatro que residen en Cobija y tienen el destino de fletar para tal objeto sus embarcaciones.

Se instruyó al Gobierno y se le pidió desde principio de 49 un buque guardacosta, lo que habiéndose verificado se ha logrado contener el contrabando tomándose algunos, y disminuyéndose asi un mal que parece crónico en aquella provincia, por no habersele aplicado un remedio radical; mal que siempre existe el temor que contamine al Departamento, y aun al de Arequipa, propagándose por las caletas solitarias de Sama, Ilo, Cocotea, Quilca y otras mas intermedias.

Se ha logrado á la vez con los cruceros repetidos, el que nuestros buques de guerra en movimiento, prueben su utilidad para aumentar su número y que se testifique la decente y noble conducta de los jefes y oficiales de nuestra marina, digna de la mas distinguida proteccion.

Por otra parte habiéndole llamado la atencion al Gobierno sobre el origen de estos males, se apuró á constituir un Consul en Cobija. Consecuente á las prevenciones del Gobierno y bajo la base de proteccion á los subditos peruanos y sus intereses, me fué necesario dirigirme al Consul, quedando arreglado que llevará una razon de los buques y demas embarcaciones peruanas que toquen en Cobija, exigiendo á sus capitanes y patrones se presenten luego que lleguen para que den razon de su procedencia y carga que conducen, y para que examinados sus papeles se vea si son legales, en caso de haber sido expedidos en puertos peruanos. Que al despachar las embarcaciones para que salgan de ese puerto, dejen los capitanes una lista de la carga que conducen, con espresion del Puerto á que se dirijan, y en caso que sea á uno nacional, entregarles un tanto de esa lista cerrada y sellada y rotulada al Administrador de la Aduana del Puerto de su destino que serán obligados á entregar los mismos capitanes. Fuera de esto mandará el Consul copia de la misma lista por los vapores, á fin de asegurar el resultado ó proceder conforme convenga. Esto se ha practicado, y no han faltado casos de persecucion y aprehension de embarcaciones; pero conviene no abandonar tal sistema.

Sin embargo esto no es bastante, puesto que los buques de guerra se ausentan á otras comisiones no menos urgentes.

El Teniente Administrador de Iquique no puede ejercer el zelo y vigilancia conveniente, ya por que no está facultado para hacer gastos en embarcaciones que no tiene, ya tambien por el reducido personal del Resguardo; juzgó que el mejor remedio seria, que el Gobierno comprase un pequeño Vapor destinándolo esclusivamente á guardar esta costa, segun instrucciones del Administrador de la Aduana de Arica é Iquique, que lo ocuparían con repeticion sobre los puntos mas necesarios, y si el mal no se cortase de raiz, al menos desaparecerían casi en su totalidad. No hay mas que ver las distancias intermedias de nuestros puertos, la configuracion de la costa y la mansedumbre del mar, para convencerse de la facilidad para hacer el contrabando, y de la importancia de perseguirlo como dejo propuesto y es fácil de calcular con concepto á las defraudaciones que se hacen, que muy poco ó nada gravará dicho Vapor en su sostenimiento.

Si han sido y son indispensables las medidas enunciadas para reprimir el contrabando, no es menos urgente que el Gobierno nombre un visitador de hacienda ampliamente autorizado, y que se ocupe con preferencia, en la Aduana de Arica, de los objetos siguientes.

Primero---Hacer un recuento formal y prolijo de los bultos existentes en almacenes. Segundo---Promover la jubilacion de los empleados inutilizados en el servicio. Tercero---Instruirse de las causas de los que estén enjuiciados, para proceder conforme á las leyes. Cuarto---Proponer el número de empleados que necesita la renta con concepto á sus labores, fijando su dotacion de manera que queden libres de penurias que á las veces obligan á los hombres á desatender sus labores ó á soportar la miseria con mengua de su dignidad.

Digo esto porque la Aduana de Arica tiene un trabajo fuertísimo y á ese paso la dotacion de sus empleados es notablemente inferior á los de Islay, é incompatible con la carestia del lugar. Es indudable que el comercio de Islay no tiene tanto movimiento como el de Arica, y esto está probado con solo notarse que en el año pasado se corrieron en este 5,986 pólizas y 4,653 guias, y en aquel solo 1,300. Estando ligada la reforma que he indicado al mejor servicio de la Nacion, y siendo de justicia y digno de sus empleados que los sueldos estén en proporcion con el trabajo, no puedo menos que recomendarla al Supremo Gobierno.

Como las rentas de la Aduana constituyen el principal ingreso del Tesoro que tiene mas ó menos urgencia, segun los productos de aquella, no será fuera del caso instruir que en el tiempo de mi mando se han remitido á la Capital de la República como contingente 56,452 pesos.

Es respetable la suma por gastos que se han hecho y pertenecen á los extraordinarios del Departamento y que son generales del Estado, como el pago de cuerpos del Ejército, buques de guerra, en sueldos y viveres, y sueldos de los Agentes diplomáticos y consulares en Bolivia.

Debo concluir este artículo con algunas observaciones sobre el puerto de Iquique.

Lo primero que se presenta á la vista son varios muelles construidos por los naturales del pais, y otros extrangeros fincados á las orillas del mar, con almacenes espaciosos, proporcionándose asi comodidad y ahorro de gastos para trasportar sus cargamentos. Mas de aqui han resultado quejas, sospechas y acusaciones. En efecto, sucede que con frecuencia y cuando á la vez estan cargando y descargando tres ó mas buques, unas lanchas se dirigen al Sur, otras hácia el Norte, buscando á la distancia de cinco ó seis cuabras el muelle ó caleta mas apróximadas á las casas consignatarias, y en estos momentos los cuatro individuos del Resguardo encargados de cada buque segun reglamento, no pueden atender á tan largas distancias á ejecutar las diversas operaciones que les competen.

Es preciso, pues, aumentar el resguardo y dotar mejor su falúa, y construir tambien el muelle, de que he hablado ya, en un punto central, cosa que será fácil negociar con la garantia del derecho de su nombre. En el actual estado se cree que puede haber abuso en los privilegios concedidos á ese puerto por la ley de 21 de Octubre de 1845, ampliada por decreto de 11 de Noviembre de 1846. El aumento del Resguardo es tanto mas útil, cuanto que tiene que cubrir las caletas de Mejillones y Huaynapisagua; debo observar que debiendo relevarse los empleados mensualmente, tienen que costearse su traslacion y ademas alquilar un rancho para habitar. Como los mas son padres de familia, dividen los gastos, y de aqui resulta que admiten la mesa de los capitanes de los buques que van á cargar y que tienen que celar. De esto deben temerse consecuencias perjudiciales á los intereses del fisco, y desdorasas al carácter de los empleados, pues la gratitud por una parte y el interes por otra egercen un irresistible imperio en hombres menesterosos.

MINERIA.

Sensible es manifestar la decadencia del importante ramo de mineria en el Departamento, cuyas producciones en otras épocas ascendieron á mas de 72,000 marcos estraidos de los cerros de Chanavaya y Huantajaya en la provincia de Tarapacá, y de los que se sacaron calaveras y papas de plata de considerable magnitud. Estos minerales estan sin trabajo por falta de capitales, de agua y combustible, y esta es una de

las causas de la disminucion de pobladores que emigran á otras regiones en pos de ocupacion y subsistencia. Á mas de los ricos minerales de Huantajaya, existen otros no menos importantes, que son Santa Rosa, Carmen, Challacollo, Jauja, Quinquima, Chiclla, Paiquina, Yabricoya. Tambien cuenta esa provincia con minas de oro y cobre muy fino en los altos de Pica, que no se trabajan por la rigidez del clima y otras causas que he espresado: algunas de plomo y azufre; del primero se han mandado muestras al Gobierno, y del segundo varias cantidades de muy buena calidad, y del que se ha hecho uso en la fábrica de pólvora. Últimamente se ha descubierto un mineral de cobre al N. de la caleta del Loa, y algo distante de la costa, que ha llamado la atencion. Beneficiado el metal como se recibió, dá de cobre puro 20 p $\frac{2}{3}$ y pequeñísimas partículas de plata y nada de oro. El mismo metal pallaquiado, esto es, separándole la parte verde de la matriz, dá 54 p $\frac{2}{3}$ de cobre puro. Este metal puede ser el objeto de una explotacion muy provechosa, segun la posicion de la mina. En su consecuencia se estan practicando algunos descubrimientos y otras investigaciones que podrán ser muy útiles.

En esta provincia de Arica se han abandonado muchas empresas mineras, para lo cual la Prefectura ha dado posesion provisional de las vetas que se descubrian, con la condicion de proceder ante la Diputacion territorial conforme á las ordenanzas del ramo. Sin embargo no faltan trabajos con algun buen resultado: en el interior de Candarave, hácia la cordillera, se extrae cobre de buena calidad; ya se han exportado mas de mil quintales, por la sociedad que dirige esta empresa. Otra se ocupa en Mecalaco, inmediato á Ilabaya, de la explotacion de plata que ha dado 550 marcos: las minas de Sacramento y Dolores son ricas y mucho mas lo es la de Tomapuquio, en la que se trabaja un socabon: todas estas minas se hallan sobre el mismo territorio de Ilabaya, en el que aparecen cerca de 4,000 vetas.

En Caplina inmediato á las vertientes del rio de Taena está en trabajo una rica mina de plata que da lisonjeras esperanzas.

Se ha descubierto últimamente una veta ó mina de carbon de piedra, de un cerro á cinco leguas al Sur de Carumas, en el punto Tacacon, comprension de la hacienda llamada Tarua, distante 20 leguas del pueblo de Ilo; habiendo pedido la compañía descubridora la adjudicacion, se ha dispuesto asi por el Gobierno, con sujecion á las formalidades de ordenanza y otras prevenciones relativas á la situacion é importancia de dicha mina.

De todo lo dicho debe deducirse, que el ramo de minería, asi como otros provechosos, no se desarrollarán sino cuando se aumenten por el comercio y la inmigracion, los capitales y los brazos bajo la base de franquicias y libertad.

INDUSTRIA.

A primera vista se cree que son pocos los ramos de industria que se desenvuelven en el Departamento; pero con alguna atencion se conoce que existen varios de importancia hoy mismo; y otros que pueden tenerla en breve tiempo si son protegidos como merecen serlo. En primer lugar se presenta en Tarapacá la explotacion de salitre para Europa en ochenta oficinas que pertenecen á los puntos de la Noria, Almonte, Peña, Negreiros, Pampa Neira y Sapija. La produccion de aquel artículo es notable y valiosa, pues desde Octubre de 1849 á Setiembre de 1850 se han exportado libre de todo derecho fiscal 459,458 quintales, que á 12 reales cada uno suman 689,157 pesos. En estas oficinas por falta de hijos del pais, se ocupan algunos chilenos, para lo que se hacen contratas por los salitreros.

A consecuencia de haberse descubierto sal mineral en un punto nombrado Partillos, inmediato á Iquique, se abrió esa caleta para la fácil exportacion de este artículo tan necesario.

No hablaré de la pesca en Iquique, porque la comprenderé en el sistema que luego indicaré respecto á la de Arica. Llamaré si la atencion sobre la conocida aficion que los naturales de ese puerto tienen á la construccion naval, pues sin maestros y casi sin reglas, se presentan un regular número de embarcaciones construidas y apa-

rejadas con el mejor gusto. Por esta singular cualidad que los caracteriza, son dignos de proteccion para que se perfeccionen en aquel importante ramo, y no lo abandonen por falta de medios de que carecen. Ese pequeño astillero de Iquique, formalizado bajo la inspeccion del Capitan del puerto, con un maestro mayor y algunas maderas que de Tumbes podian traerse con concepto al porte de las embarcaciones, ocuparía con utilidad muchos mas individuos que no tienen trabajo, y de los que se destinarian oportunamente en la escuadra como carpinteros y calafates. Se aumentaria nuestra satisfaccion, viendo que las embarcaciones nacionales empleadas en el tráfico en esta costa, son construidas en uno de sus puertos.

Se han verificado en diversas épocas algunos trabajos para abrir pozos y ocuparse en el tráfico de agua tan escasa en Iquique, cosa que no dejaria de producir ganancia: mas todos los esfuerzos fueron malogrados, ya por la mala calidad del agua que pudo encontrarse, ya por la inadecuada naturaleza del terreno para continuar profundizándolo. Últimamente el pozo mas notable nombrado Molle, con un terreno inmediato, se le ha adjudicado á D. Juan Willianson para que continúen sus trabajos.

Iquique se surte de agua traída en pequeñas embarcaciones que la toman de algunas caletas desiertas, mas ó menos distantes al N.

Mucho tiempo ha que los barqueros de Iquique, que se ocupan en el tráfico de huano de Pabellon de Pica, cuya exportacion forma uno de los ramos de industria que refluye en bien de aquella amortiguada agricultura y tambien de la de ésta provincia; han representado con relacion al supremo decreto de 21 de Marzo de 1842, pidiendo algunas modificaciones, principalmente en su artículo 5.º Por este se les precisa venir al puerto de Arica por su licencia y despacho final; operacion que atrasa sus viajes notablemente, cuando por el pequeño porte de sus embarcaciones, apenas les deja utilidad el huano que en ellas conducen. Con este motivo estoy impuesto por los documentos que se me han presentado, que la Prefectura hizo presente al Gobierno con referencia al artículo 5.º del citado decreto, que à consecuencia del reconocimiento practicado por el bergantin «Almirante Guise» sobre las huaneras de Pabellon de Pica, resulta ha que en este puerto se hacia el embarque de huano con notable riesgo y trabajo, cuando á su intermediacion en «Punta de Lobos» podia verificarse sin estos inconvenientes.

Como este es otro de los puntos principales de la pretension de los barqueros, entónces y hoy, se ha recordado al Gobierno el despacho de este negocio con referencia á los ilustrados antecedentes que se le remitieron. Efectivamente, y aunque se repita lo que ya se ha representado, diré que cada dia se hace mas necesaria la modificacion del artículo 5.º del supremo decreto de 21 de Marzo de 1842, porque es indudable y están probados los perjuicios que experimentan los barqueros de Iquique en el tráfico de huano, único recurso ó industria que tienen, ejerciéndola en embarcaciones de tan poco porte y miserable estado, que solo la imperiosa necesidad de la subsistencia puede obligarlos á surcar los mares por tan corta utilidad, la que desaparece con obligarlos á venir al puerto de Arica. Tambien es muy justo que el embarque de huano se haga en «Punta de Lobos» y no en Pabellon, por las razones ya enunciadas. El Estado número 11, representa la extraccion de huano para el consumo.

Ambos puntos, vuelvo á decir, se han recordado al Gobierno en mi época, y fechada la última correspondencia en 5 de Enero del presente año. (1)

En esta ciudad solo se ha establecido una fábrica de jabon y velas, con regular espendio.

En Moquegua é Ilabaya se destila aguardiente de miel y de frutas, cosa que ha producido multitud de reclamos de los viñateros. A la sombra de esa industria se introducen aguardientes de la misma naturaleza traídos del valle de Tambo, y esto ha hecho redoblar las quejas. Se ha pretendido formalmente la extincion de aquella in-

(1) Escribiendo este artículo se ha recibido un parte avisando que las huaneras de Pabellon se hallan agotadas de tal modo, que para hacer un cargamento se emplearán 50 dias, con notable perjuicio de la marina nacional y de la agricultura; por lo que se reitera el pedido para que se habiliten las huaneras de Punta de Lobos y Guanillos que contienen gran cantidad de este abono.

industria, cosa inverificable desde que los mismos viñateros de Moquegua en uso de la libertad de industria pueden confeccionar caldos, como no dudo lo hacen, de esa ú otra calidad; y en cuanto á la prohibicion de los aguardientes de Tambo, sobre los que vijila la Junta de agricultura de Moquegua, aun no se ha estipulado nada definitivo como se pretende. Este asunto que afecta á los intereses de Moquegua, demanda alguna atencion, tanto cuanto que por otra parte no puede restringirse la libertad del tráfico que produce el cambio reciproco de artículos de consumo, para satisfacer las mismas necesidades de los pueblos. Uno de los puntos sérios comerciales ó industriales, es acertar á llenar aquellas necesidades, sin perjudicar la industria dominante del lugar.

Un considerable número de individuos se ocupan y se sostienen decentemente en el Departamento con la arriería que cruza todas direcciones por la costa al interior y principalmente á Bolivia.

Las mulas son argentinas, y se conservan en buen estado, formando un capital valioso, pues son crecidas las recuas. El servicio que prestan es importante, puesto que no se cuenta por la naturaleza de nuestro territorio, con otros medios de movilidad.

Existe un tráfico no pequeño y de primera necesidad, cual es el de introduccion de ganado vacuno y lanar: ocupa á algunos individuos, como tambien en la matanza de las reses para los mercados públicos. Este ganado viene de Puno, pero el mayor número del vacuno procede de las Provincias Argentinas, atravesando parte del territorio de Bolivia. Se reciben tambien de aquellos paises carabanas de mulas y caballos.

El Estado número 12 presenta, aunque no con perfeccion, el número de establecimientos comerciales, industriales, artes y oficios.

Viene bien en este lugar manifestar que he promovido la formacion del reglamento de gremios; asunto que aun cuando ha sido combatido en otros lugares por la prensa, no lo creo inoportuno ni anti-liberal, atendiendo á ciertos hábitos perniciosos de nuestros artesanos que necesitan una educacion peculiar, y porque sin esto no menos se logrará fijar las obligaciones reciprocas de los maestros, oficiales y aprendices, para estimularlos al trabajo y aumentar el número de brazos. Fuera de esto parece de conveniencia jeneral garantir la puntual ejecucion de las obras que se piden, así como poner á los artesanos á cubierto de algunas arbitrariedades. Este reglamento se está perfeccionando para presentarlo á su aprobacion. Con este motivo manifestaré lo importante que es el establecimiento del Colejio de Artes y Oficios, en observancia de la ley de 12 de Octubre de 1849. Las circunstancias no me han sido favorables para verificarlo.

Finalizaré este artículo hablando de la pesca. Ya he esplicado en la parte marítima el modo como la ejecutan los ~~ariqueños~~ ~~ariqueños~~ y su gran destreza, y esto mismo que llama la atencion, como la abundancia de pez en la costa, obliga á hacer algunas reflexiones, como tambien á indicar medios de perfeccionar esa industria. ¿Será posible que aun se vea en uso la balsa de cuero inflado de lobo, que sostiene al pescador sin abrigo ni comodidad de ningun género, y casi sin espacio para depositar el pez que coje? Al ver esto (y no se diga, como se pretende, que la tal balsa no presenta riesgo) podemos figurarnos que permanecemos en los tiempos primitivos, como lo es en el presente para las tribus de nuestras montañas. No puede ser esto agradable al ojo del que llega á nuestras costas, procedente del otro continente, ni guarda tal uso consonancia con otros que se han adoptado, y menos es esto conforme con la proteccion que debe darse á todo ramo benéfico al hombre, ni es productivo de los goces y abundancia que ambiciona disfrutar la sociedad civilizada. La época es de mejoras, y no hay duda que en todas partes y en todo ramo se practican; ¿por qué, pues, no podrá establecerse la pesca en Arica é Iquique en embarcaciones distintas y por una asociacion, de manera que no solo se ocupasen muchos brazos, sino que á mas de hacer abundante y barato en el mercado un artículo de subsistencia con que nos regala la naturaleza, se abastezca á nuestros pueblos interiores y con mucho provecho á Bolivia? Apenas se pesca para el diario, y solo en Iquique se sala una pequeña porcion que no

deja de exportarse bien; y en medio de esto se ven hombres y muchachos que se contentan con pasar el día sobre las rocas arrancando un marisco ó tomando un par de pequeños peces que cayeron en el anzuelo de su caña.

No se diga inercia ni indolencia; es la falta de estímulo, de sistema y protección, es la falta de medios; no todos tienen balsa, y casi todos están llamados en esos puertos á ser pescadores: esa es la profesion que les conviene.

Yo he fijado, hace tiempo, la atención en esto, y desearía se adoptase algun arbitrio que á la vez que sistemase la pesca, diese trabajo á los constructores navales de Iquique.

Podía presentar un proyecto, pero no ha alcanzado el tiempo para rectificar algunos datos necesarios para la organizacion de compañías matriculadas de naturales y avecindados en Arica, que no tengan ocupacion fija, estimulándolos á la concurrencia al trabajo; los fondos y materiales de construccion y de otro género con que deben ser habilitadas, el modo de reintegrarlos; fijar el sistema por el cual todos los socios, segun su destino y condicion en la pesca y oficina de salar, deben de tener parte en los productos de la empresa, y por último la direccion y administracion de los intereses de la sociedad. Este proyecto, como otros distintos, no podrán desarrollarse hasta que no se le dé á Arica una nueva organizacion gubernativa, sobre lo cual consagraré un artículo separado al final de esta Memoria.

EDUCACION.

Es bien sabido lo importante que es la educacion primaria, y por ello se han aumentado las escuelas en el Departamento, por indicaciones oportunas que se hicieron y fueron consideradas por el Gobierno. El estado núm°. 15 representa su número, el de los alumnos que las concurren; el sistema que se observa hasta hoy es mixto, pues la falta de preceptores ha impedido que se generalice el método lancasteriano. Las Juntas de instruccion primaria han comenzado sus trabajos con concepto á las disposiciones dictadas por la central. Los defectos que aun se notan desaparecerán, sin duda, luego que se ponga en ejercicio el plan general ó reglamento de instruccion y educacion nacional, anunciado por ésta en 15 de Febrero del presente año.

El Colegio de la Libertad, en Moquegua, adelanta; va adquiriendo crédito por los frecuentes exámenes que presenta, y es digno de protección. Por estos fundamentos, y despues de haberlo visitado mas de una vez, he apoyado y promovido algunas mejoras en el aumento de cátedras. Tenia antes solo cuatro; la de derecho, filosofia, literatura é historia, matemáticas puras, matemáticas mixtas, fisica y geografía. Se han creado, con autorizacion del Gobierno, la de quimica y agricultura, teneduría de libros é idiomas, historia natural y dibujo. El colegio tiene rentas bastantes: se le debe mucho, en verdad, pero no es tan difícil el cobro, por el interes que aquel vecindario tiene por el sosten de tan respetable establecimiento. He procurado habilitar la clase de quimica del laboratorio conveniente, haciendo el gasto necesario que ha aprobado el Gobierno. El catedrático D. D. Pedro Cabello posee hermosas máquinas, traídas de Europa, y que ha prestado jenerosamente en obsequio de la juventud que aprovechará, sin duda, por los distinguidos conocimientos de aquel profesor. Asi tambien he procurado que el colegio adquiriera libros y otros útiles necesarios, y no he omitido medio para que se perfeccione en todo sentido, teniendo en ello la mayor complacencia por encontrar colaboradores en su Rector y catedráticos.

El Colegio de Srtas. en Moquegua, mejora su enseñanza, y he presenciado exámenes bastante lucidos, por el aprovechamiento y distinguidos modales de las alumnas.

La ley de 10 de Octubre de 1845 creó el instituto literario de la Victoria en Tacna. Como el local destinado no era aun capaz, y mas que todo, tocándose algunos inconvenientes para disponer de las rentas de beneficencia señaladas para dotar catedráticos, pasando el tiempo y presentándose un número considerable de jóvenes, perjudicados por falta de educacion, dispusieron mis antecesores abrir el establecimiento como un colegio menor, bajo un reglamento provisional, en el cual se fijó la renta al

Director, las materias que debian enseñarse, y la admision de treinta y seis becas. Se abrió dicho establecimiento el 25 de Junio de 1848. Luego que visité la casa y noté sus imperfecciones, procedí en los términos que tengo explicados en la parte de obras públicas, cuyos trabajos continúan. He tratado de proporcionarle libros y otros artículos precisos, y en cuanto á los adelantos son indudables: cada año se prueban en los exámenes, y los últimos en Diciembre próximo pasado, han dejado satisfecho al público. Las materias que se presentaron á examen por los mejores autores, fueron matemáticas puras, gramática castellana, geografía física, idem política, historia general, idem antigua, religion, idioma francés y latin, dibujo, instruccion primaria.

El Colegio de Señoritas que se abrió en 1.º de Febrero de 1849, sostenido tambien por la beneficencia que paga por 26 becas, ha presentado buenos exámenes y he contribuido en cuanto ha estado en mis facultades para que se sostenga y perfeccione.

MORAL - COSTUMBRES.

Es indudable que los crímenes estan en razon de los principios y doctrinas que se difunden en las masas, ó propiamente hablando de la educacion: mas á pesar de que ésta no ha llegado al importante grado que demandan esos mismos principios para el bien social, puedo decir con satisfaccion que no se presenta repeticion de casos por excesos que nos aterren. Muy pocas son las causas criminales que se han formalizado en mi época: la última por homicidio fué sentenciada y aprobado el fallo de pena capital al reo Eustaquio Villanueva, se le ejecutó el 14 del mes de Abril anterior.

Lamentable es ver á un hombre subir al patibulo, pero la misma humanidad y las leyes reclaman la espiacion del delito. No me toca profundizar esta materia, tratada por hombres distinguidos, pero importa mucho que veamos al fin nuestro código penal, y ojalá cuanto antes se estableciera el jurado.

No faltan algunos excesos que ocupan á los tribunales, pero me es grato decir, que muy raro es perpetrado por hijos del país; ademas, no existiendo el pauperismo, hay poco lugar para pasiones profundas.

Este Departamento, y principalmente Taena, sufre lo que todo país fronterizo. Se presentan multitud de hombres de malas costumbres, perseguidos quizá en su país por la justicia, ó que temen serlo; favorecidos con la configuracion del terreno, casi todo despoblado, y la falta de vigilancia en una linea tan estensa difícil de observar: la policia ha sido infatigable en su persecucion, pero son pocos los medios con que cuenta para tan importante fin.

He procurado extinguir algunas costumbres chocantes y gravosas. Una de ellas, la de pasear con música por las calles, vestidos de santos, á los párbulos que mueren; precediendo á este acto otro nocturno dedicado ante el mismo párbulo, colocado en un altar, con mas ó menos lujo, en la casa de la familia. Tal práctica existía precisamente en la gente pobre del campo.

Tambien se habia introducido la costumbre, entre la clase acomodada, de sacar con solemne procesion, y de dia, los cadáveres desde la casa mortuoria al templo para la misa *de requiem*. Lo he prohibido y mandado observar el reglamento general de policia, declarado—Ley del Estado; comprendiendo en mis disposiciones la parte que habla de toques de campanas, en lo que habia desorden.

No puede palpase de una manera mas conveniente y consolatoria las ventajas de la propagacion del fluido vacuno, y sin embargo cuesta dificultades para que concurran al local designado para la operacion, y para que se presenten á los vacunadores cuando recorren la campiña, como se ha dispuesto. Esta indolencia ocasiona la muerte de muchos párbulos en el paso de la primavera al verano, y para disminuir los estragos se ha hecho lo posible, y en su mérito he logrado ver largas listas de vacunados, y se propaga el fluido constantemente, remitiéndose á donde se ha consumido. Sin embargo, el número de vacunadores ambulantes es preciso aumentarlo.

Otros abusos me han ocupado con disgusto, y son los practicados con los es-

clavos y libertos; existen de los primeros, en el Departamento, 127, y de los segundos 60.

Como la defensa de los derechos de estos hombres está cometida á designados funcionarios, he procurado recomendarlos cuando con frecuencia se ha pretendido apelar á mi autoridad, por hechos que no hay duda me han escandalizado.

No quisiera hablar sobre este asunto, y solo lo toco por que afecta al interes público y á la justicia, desde que hay leyes sobre el particular que no se quieren respetar, ya esclavizando al que legitimamente ha sido declarado libre, ya aumentando el valor del que quiere venderse, ya, en fin, exigiendo servicios en términos estipulados en documentos tan bárbaros é injustos que me he asombrado cuando han caído á mi poder.

La cuestion de esclavatura en sí, es de suma importancia y no menos graves las que de ellas se derivan. Hoy se han presentado hechos que reviven un asunto har-to delicado, por cierto, en la presente época.

Yo pues, repito, no he hecho mas que patrocinar á los infelices y recomendarlos para que se les haga justicia; y declaro que para mi será el dia mas feliz aquel en que pueda decirse, en la República no hay esclavos: tal declaratoria será consecuente á los principios por los cuales combatimos para emanciparnos de la nacion que los introdujo, y la primera, sin embargo, que dió leyes para aliviar la condicion de esos mismos.

Está en los principios religiosos que poseo, no pasar sin indicar que han ocurrido hechos desagradables practicados por uno que otro párroco, con perjuicio de la opinion de los demas que cumplen su mision apostólica. No los designaré por modestia; pero si instruiré que esas faltas han sido transmitidas al Ilustrísimo Obispo de la Diócesis, que ha dispuesto lo conveniente conforme á sus atribuciones, debiendo esperar el remedio de un distinguido y celoso Pastor, que sin duda conoce bien la influencia del clero en nuestra organizacion social.

Otra costumbre anti-liberal y de transcendencia he tenido que contener. El robo y venta de muchachos indijenas de ambos sexos para el servicio doméstico, y el abuso tambien de aquellos pocos que los contrataban para el mismo objeto. Repitiéndose los reclamos de los padres, con cuyo motivo llegué á conocer el grado de inmoralidad que todo ello envolvia y sus resultados, he tomado medidas y ordenado lo que he creído justo para todos los casos.

DEMARCAACION TERRITORIAL.

El Gobierno dispuso que se arreglasen expedientes para dar á las provincias una nueva division territorial, con concepto á la distancia de los pueblos, número de habitantes, configuracion y estension del terreno, inconvenientes por los rios, etc.— Confieso que nada ha podido hacerse por razones que están á la vista. Primeramente en este Departamento es la operacion mas difícil sobre la linea de frontera á Bolivia, en donde se advierten irregularidades notables y perjudiciales. Es indudable que estos trabajos no pueden practicarse solo con la parte informativa en un expediente, dado el caso que las autoridades locales fuesen idóneas. Claro es que lo que hay primero que hacer es, levantar una carta en escala mayor, y de ahí formalizar los trabajos que necesariamente tienen que producir un tratado de límites con Bolivia, muy urgente desde luego. El mismo plano tiene que levantarse de las provincias, para conocer bien sus límites interiores; y para ello convendria nombrar una comision científica. El proyecto del Gobierno es sin duda útil á los pueblos; pero los medios que se han adoptado no son los aparentes. Me hubiera sido muy satisfactorio llenar el objeto, ó al menos cooperar en esos trabajos. Separado de lo que he dicho respecto á la frontera de Bolivia, se presenta sobre todo en la provincia de Moquegua una irregularidad que ocasiona molestias insoportables: tal es el ángulo de territorio que entra en el departamento y provincia de Arequipa. En dicho extremo se halla la posta de Pati, ruta de aquella ciudad para el interior de la sierra, habia establecida la servidumbre de que los postillones fuesen indijenas del distrito de Winas de Moque-

gua. Dicha posta y territorio deben desmembrarse de esa provincia y agregarse á Arequipa.

Cometiéndose abusos con los indijenas para el servicio de la posta, y por otra parte reclamándose con frecuencia por el Prefecto de Arequipa sobre su mal estado, se hacen gastos con repeticion para reparar los daños que sufre, regularmente cuando transitan **Propas**.

Y en cuanto á los indijenas postillones y conducta del maestro de postas, he dispuesto que no se tomen arbitrariamente, ni se sostenga esa servidumbre que grava á los agricultores de Winas: que el maestro de la posta contrate los postillones que necesite y los pague con religiosidad: que se sumarie á dicho maestro de postas por las arbitrariedades de que ha sido acusado, y en fin, se respete á los indijenas y se les trate como á hombres que disfrutan de las garantías constitucionales.

Para que se tenga una idea de las distancias que median entre los principales pueblos del Departamento, acompaño el estado núm°. 44 que fué trabajado por el distinguido Coronel D. Manuel de Mendiburu, en la época que lo mandó como Prefecto.

La distancia que se quiera encontrar, es el número que concurre en el ángulo recto, formado para las líneas que parten de los lugares dados.

CORREOS.

Con concepto á la marcha de los vapores, se han arreglado cuatro correos entre esta ciudad y La Paz, de acuerdo con aquellas autoridades. Sin embargo suceden, á veces, inexactitudes por diversas causas. Con este motivo expondré lo que se me ha hecho entender respecto á establecer la ruta del correo por Corocoro (Bolivia) cosa que produce ventajas comerciales.

La distancia es menor en siete ú ocho leguas; el rodeo que se hace hoy por Nasacara, se nota desde el alto de Palca en Bolivia, punto desde el cual se vé el Tacora y el Illimani. Parece que dicha ruta no carecerá de forrages. La posicion geográfica de Corocoro es la mas aparente para establecer la línea comercial entre Tacna y La Paz.

Se me ha presentado el itinerario siguiente:

Á Palca	12 leguas
á Tacora	8
á Charana	10
á Challa-haqui	10
á Palca	3
á Challa	$\frac{1}{2}$
á Quirchiharnayo	6
á Calacoto	2
á Corocoro	4
á La Paz	20
	<hr/>
	75 $\frac{1}{2}$

CORREO DE LA PAZ A TACNA.

SALDRÁ DE LA PAZ.	LLEGARÁ Á TACNA.	SALDRÁ DE TACNA.	LLEGARÁ Á LA PAZ.
EL 7	12	15	20
9	14	17	22
25	28	31	5
25	30	2 ó 3	7 ú 8
1°	6	9	14
16	21	24	29

No creo innecesario indicar que con concepto á la configuracion de estos territorios, las distancias y necesidad de poner en contacto á los pueblos de mas concurrencia comercial, propuse al Gobierno establecer un camino militar desde esta ciudad á la de Puno para comodidad del tráfico, y tambien á los cuerpos del Ejército que sufren demasiado en sus marchas, por el estado de los caminos y falta de lugares de descanso donde se hallen recursos: La ruta que se espresa, en el Itinerario que sigue, concilia el menor rodeo.

Departamento de Moquegua.	Pachia.	4 leguas
	Palca	8
	Tacora	8
	Latacota.	10
	Conchurire.	7
Departamento de Puno.....	Pisacoma.	12
	Huacullani	6
	Pomata.	12
	Juli	5
	Ilave	4
	Acora	5
	Chucuito	5
Puno.	4	
		88

El Gobierno, á la vez que mandó formar presupuestos para las postas, dijo si seria conveniente establecer correos por dicha ruta. Los informes sobre esto último son desfavorables, y se ha manifestado que los correos que se establecieron en 1846 y 47 se suspendieron por gravosos, á pesar que fueron ayudados por el comercio, que retiró su suscripcion. Independiente, pues, de la nueva creacion de los correos que puede ser se logre en lo sucesivo, está pendiente el proyecto del camino, cosa que no he recordado, esperando se hagan las casas de postas, segun el tratado de Arequipa, para la ruta de La Paz, puesto que esas sirven, á la vez, para la de Puno, y entonces acordar los arreglos para las de ese Departamento y alguna precisa en el territorio de éste.

El correo diario para Arica, está bien establecido, lo mismo que los dos al mes de la ruta de Arequipa.

ADELANTO DE LAS POBLACIONES.

Al paso de que el buen gusto, nacido de la concurrencia extranjera, se va generalizando en el ornato interior y exterior de las habitaciones, presentando mejores comodidades y mas seguridad en los edificios; he procurado celar la salubridad pública y cooperar en la regularidad de las calles y de las mismas casas, ayudado por la Intendencia y Sub-prefectos; pero se tocan dificultades insuperables para reparar las irregularidades de esta ciudad. Hubo un descuido imperdonable, despues que el terremoto de 1835 arruinó este pueblo, en no perfeccionar las líneas, las manzanas y abrir otras calles. No se hizo, y hoy menos puede hacerse poblado todo como se vé. Sin embargo, se han remediado y se continúa reparando una que otra imperfeccion, y se han abierto tres calles utilísimas indemnizando los terrenos tomados.

He mandado levantar un plano de la ciudad para colocarlo en la Prefectura y remitir un egemplar al Ministerio: á la vista de lo ya hecho, se admira el descuido que he recordado.

El alumbrado requiere perfeccionarse á pesar que se ha aumentado, y no he procedido á una total reforma, en este ramo, por los impedimentos en que se tropieza frecuentemente: la falta de fondos. Se ha comprado una bomba de incendio, pero conviene proporcionarse otra de mas potencia.

BIENEFICIENCIA.

Las Juntas de Beneficencia llenan su objeto, y cooperan á los adelantos positivos que se observan: los pueblos reciben un bien que cada dia sabrán apreciar mas.

Yo he tenido la mas viva satisfaccion al contribuir á fines tan importantes. Al llamar la atencion sobre el sistema rentístico de este ramo, cumplo un deber de justicia manifestando que todas las oficinas de contabilidad del Departamento observan con perfeccion (y hasta lujo en lo material) el sistema de cuenta mandado establecer. Como este es uno de los puntos que afecta á los pueblos cuando no ven pureza, exactitud económica y de contabilidad; puedo declarar que ha sido muy grande mi satisfaccion, cuando al practicar el corte y tanteo de las oficinas rentísticas me he convencido de la utilidad del método, por los resultados prácticos que honran á los empleados.

GOBIERNO DE ARICA.

Estoy persuadido que á ciertos lugares debe dársele una peculiar organizacion gubernativa: una ciudad fronteriza, una otra marítima requieren resortes acomodados para sostener sus intereses del momento, y remover los que convengan para el porvenir. Si tal cosa no se hace, resulta un parasismo en los pueblos, ó mas bien jamas llegan á ser lo que les conviene y pueden ser.

Arica es uno de esos pueblos. Colocado en un punto ventajoso en la costa para el comercio importante de este Departamento, y mas que todo de Bolivia, con un puerto seguro, valles inmediatos fertilísimos, no da un paso en bien de ese comercio, ni de su poblacion, menos en agricultura; en una palabra, Arica, se presenta en esta época formando el contraste mas sorprendente, si se recuerda lo que fué en 1680 cuando la saqueó un pirata. Hoy tienen que ponerse los medios para que sea mayor que entónces, y con mas razon pues hay notable diferencia en sus propios intereses, es otra la naturaleza del comercio, otras las ideas y costumbres, diversas las relaciones y los principios políticos, económicos y de todo género que deben tenerse en consideracion, como los elementos propios para su engrandecimiento.

Por estas razones se me permitido llamar la atencion con preferencia en los arreglos comerciales que los juzgo el punto de partida para la regeneracion, ventajosa de Arica, y por que, en la época de paz que hemos disfrutado, ha habido tiempo para conocer lo que haya de hacerse á ese fin.

A mérito del actual órden político y principios liberales del Gobierno, el comercio en general, y en particular el de Tacna y Arica, ha tomado un incremento considerable, que sin duda progresará diariamente con aquellos arreglos y facilidades cada vez ^{mas} productivas, con la breve y regular comunicacion de que hoy se goza con la navegacion por Vapor. Este porvenir ha hecho nacer en los comerciantes extrangeros de Tacna, la idea de trasladarse á Arica con sus establecimientos, cosa que por si sola bastaria para impulsar el engrandecimiento de esa ciudad, hasta convertirla, en poco tiempo, en una de las mas notables del Pacifico.

Considérese en las verdaderas causas del engrandecimiento de Valparaiso, por la naturaleza de su comercio, de consumo y tránsito: compárense y valorícese el que se efectúa por Arica, y puede aumentarse para nuestro consumo y el de todo Bolivia, y se conocerá que si el Gobierno de Chile ha dictado decretos como los de 9 de Junio de 1848 y últimamente el de 29 de Enero del presente año, protegiendo sus intereses, no es menos urgente y útil, el que el nuestro los expida con concepto á los que tiene en Arica en aptitud de ocupar una escala progresiva.

El desenvolvimiento comercial traerá la poblacion nueva que fabricará toda clase de edificios; para los del Estado habrán empresarios: de ese aumento de personas útiles y de capitalistas, residentes y con efectivos estímulos, se realizarán las empresas hidráulicas para el cultivo del hermoso valle de Azapa y venta de extensos terrenos, porque es innegable que estos son los resultados de la primera medida, y éste el enlace que tienen todos los intereses humanos, que bien entendidos, hacen improvisar ciudades, ó mejoran la condicion de un pueblo.

Si pueden calcularse pues, los bienes que se reportarán con los proyectos y reformas enunciados, es claro que necesita Arica un gobierno peculiar, ya para impulsar estas y otras mejoras, ya para perfeccionar la educacion del pueblo, adelantar sus

ramos municipales, proteger su industria; como tambien para representarlo y rejirlo con la dignidad consiguiente al decoro nacional. Un pueblo que va representando multitud de intereses, de los que algunos demandan la atencion y celo mas asiduo; un pueblo cuyos jérmenes de prosperidad jiran en una órbita propia á la orilla del mar, y que inmediatamente está en contacto con el elemento civilizador europeo, tiene que constituirse solo y libre de dependencias que lo entraben y apoquen. El gobierno de Arica tal como se halla, es indefinible y no podrá jamás dar un paso en los adelantos del pais. Existe un Jefe militar que se llama Gobernador, y que se creará á distancia, que es lo que naturalmente debe ser en un puerto principal de la República, y sin embargo no puede gobernar como lo exigen los intereses de esa ciudad marítima, porque no tiene mas atribuciones que las simples de Gobernador de un distrito. Por consiguiente depende de la Sub-Prefectura y recauda la contribucion, sin embargo que no es propuesto por ella con sujecion á la Constitucion, y sea cual fuere el grado ó clase de ese Gobernador y del Sub-Prefecto, tiene el primero que está subordinado al segundo. El Gobierno nombra á dichos Gobernadores militares, y hasta hoy no se le han detallado algunas atribuciones que lo caractericen mejor, y que lo pongan en capacidad de hacer el bien, pues en lo marítimo, en lo militar, en lo político, económico y en policia, está sujeto y depende de otros; y aun para lo que es baja policia no tiene un recurso, un medio, ni un elemento material. Arica tiene y puede tener mucho, y por lo mismo no cuenta con nada por la dependencia con que se sujeta y por falta de un gobierno peculiar é independiente. Es tan chocante esto mirado por otro lado, que puede decirse que el actual gobierno de Arica compromete la dignidad nacional, si se considera que una autoridad tal como se sabe lo son en las ciudades marítimas, no tiene una habitacion decente, y menos oficina de despacho; por consiguiente no tiene en donde recibir á los Jefes extranjeros y nacionales, y otras personas notables que cumplen con un deber de civilidad y etiqueta, ó se presentan para objetos del mismo servicio. Esto despoja á la autoridad y á su empleo militar, del prestigio y respeto conveniente.

Si queremos probar á las otras naciones que adelantamos, demostrémoslo tambien en el rango personal de las autoridades de nuestros puertos, visitados hoy por las banderas del mundo.

Yo no me tomaré la libertad de detallar las atribuciones del Gobernador de Arica, ni el grado de dependencia de esta Prefectura que deba tener; pues esto toca á la sabiduria del Gobierno que sabrá dictarlas en vista de lo expuesto, que no dudo se tomará en consideracion bajo todos sus aspectos políticos, comerciales, administrativos y militares. Arica es el primer puerto del Sur de la República: su destino se conoce y se aprecia bien para esperar se le declare Distrito Litoral, dándosele sus rentas propias, aumentándose las con parte de los ingresos de otros ramos que son fiscales, que el Estado puede ceder en razon á que proceden del lugar, y pagándosele algunas cantidades que se le adeudan. Esto unido á las facultades de su Gobernador, al impulso y concurrencia comercial, y á la influencia de la época, dará el mas brillante resultado en poco tiempo. Yo cumplo con el deber de indicar los medios que estan á mi alcance. El monton de ruinas que hoy se llama Arica en las riberas del Pacífico, debe trasformarse en un pueblo bello y floreciente.

CONCLUSION.

Queda manifestado que el Departamento de Moquegua, pequeño en territorio, comparado con otros, contiene multitud de intereses y empresas que realizadas le darán una inapreciable ventaja; pero es preciso convenir que no todo puede hacerse á la vez, pues cada cosa tiene su oportunidad y preferencia, segun su importancia y medios con que se cuenta. Ademas desde que hay una ley que fija las atribuciones de los Prefectos y la de presupuesto, claro es que ninguno puede ni debe separarse de ambas, sin invertir el orden político y económico. Por estos principios y demas indicados, no me ha sido posible adelantar mas en los objetos que abraza esta Memoria.

He tenido tambien otro inconveniente. Llegado el tiempo eleccionario, ha ocupado su agitacion mas de un año; cosa por supuesto incompatible para promover obras, arbitrar recursos, perfeccionar proyectos etc.—todo lo que requiere calma y la cooperacion de los mismos individuos; y ojalá, con la esperiencia adquirida, se reformára la ley electoral, pues es indudable que los actos que se prescriben, tienen demasiado intervalo, que producen conmociones agravantes al pueblo.

En medio del pesar que esto me ha causado y del interés con que he procurado llenar mi tiempo con utilidad pública, he sido tambien calumniado á consecuencia de ese espíritu de partido eleccionario. La prensa no tiene mejor juez que la prensa misma y el buen criterio. Un periódico de grandes dimensiones y con la mejor tipografia, no puede destruir hechos, menos oscurecer la verdad, ni hollar la justicia. La impostura y la mentira mal se cubren con un ropaje elegante; al fin se presenta su deforme figura. Yo cuento con que calmadas las pasiones se conocerá esto por todas las clases.

Deseo que la persona que me releva, goce de mejor época para los adelantos del pais. Siento no poder presentarle un cuadro mas lisonjero y el camino mas fácil. El Departamento de Moquegua es acreedor á todos los bienes posibles; me separo de él, acompañándome un grato sentimiento de adhesion.

Hijo de la República, tengo consagrada mi vida á la felicidad y gloria de los pueblos.

Tacna *Luchio M. de* 1851.

Juan Antonio Rojas.

ESTADO JENERAL QUE MANIFIESTA LA FUERZA ACTIVA Y DISPONIBLE DE LOS MATRICULADOS

DEL TERCIO NAVAL DE MOQUEGUA, CUYO COMANDANTE JENERAL ES EL CAPITAN DE FRAGATA Y DEL PUERTO D. TOMAS DE LA HAZA.

PARTIDO DE ARICA.										
SU COMANDANTE										
Capitan de Ejército Ayudante de la Capitanía										
D. JORJE ZABALA.										
Pilotos prácticos.	Carpinteros de Rivera	Calafates	Aserradores	Playeros	Pescadores	Gente de mar	Pasados á otras má- trículas	Desertores	Muertos	TOTAL
5	11	2	3	27	16	47				111
PARTIDO DE IQUIQUE.										
COMANDANTE										
El Capitan de este Puerto										
D. ILDEFONSO LOAYZA.										
Pilotos prácticos.	Carpinteros de Rivera	Calafates	Aserradores	Playeros	Pescadores	Gente de mar	Pasados á otras má- trículas	Desertores	Muertos	TOTAL
	5	2		60	10	54				131
PARTIDO DE ILO.										
COMANDANTE										
Sarjento Mayor y Capitan de este Puerto										
D. MANUEL TAPIA.										
Pilotos prácticos.	Carpinteros de Rivera	Calafates	Aserradores	Playeros	Pescadores	Gente de mar	Pasados á otras má- trículas	Desertores	Muertos	TOTAL
2					6	8				16

Fuerza efectiva en el Tercio 258

ESTADO JENERAL QUE MANIFIESTA EL NUMERO DE EMBARCACIONES MATRICULADAS EN EL TERCIO NAVAL DE MOQUEGUA, DISTINGUIENDO LAS DIFERENTES CLASES QUE HAY EN CADA UNO DE LOS TRES PARTIDOS.

PARTIDO DE ARICA.									
Corbetas	Bergantines	Bergantines goletas	Goletas	Balandras	Misticos	Lanchas	Botes	Chalupas	TOTAL
			4		1	8	8	2	23
PARTIDO DE IQUIQUE.									
Corbetas	Bergantines	Bergantines goletas	Goletas	Balandras	Misticos	Lanchas	Botes	Chalupas	TOTAL
			6		14	5		20	45
PARTIDO DE ILO.									
Corbetas	Bergantines	Bergantines goletas	Goletas	Balandras	Misticos	Lanchas	Botes	Chalupas	TOTAL
		1							1

ESTADO QUE MANIFIESTA POR MAYOR EL MOVIMIENTO MARITIMO DE ARICA E IQUIQUE EN LOS AÑOS ANTERIORES DE 1849 Y 1850.

Bandera de los Buques.	ARICA.								IQUIQUE.							
	1849.				1850.				1849.				1850.			
	ENTRADA.		SALIDA.		ENTRADA.		SALIDA.		ENTRADA.		SALIDA.		ENTRADA.		SALIDA.	
	NÚMERO DE BUQUES.	TONELADAS.	NÚMERO DE BUQUES.	TONELADAS.	NÚMERO DE BUQUES.	TONELADAS.	NÚMERO DE BUQUES.	TONELADAS.	NÚMERO DE BUQUES.	TONELADAS.	NÚMERO DE BUQUES.	TONELADAS.	NÚMERO DE BUQUES.	TONELADAS.	NÚMERO DE BUQUES.	TONELADAS.
PERUANA	63	6.066	58	6.053	46	7.269	41	6.881	97	4.800	93	4.478	64	2.500	63	2.557
INGLESA	86	58.853	81	55.610	87	45.022	86	44.897	82	29.546	80	28.518	102	40.641	95	38.605
FRANCESA	17	5.079	16	4.794	15	4.543	14	4.047	19	5.550	18	5.285	15	5.345	14	4.952
NORTE-AMERICANA	6	1.756	6	1.756	4	1.177	4	1.177	2	814	2	814	4	2.528	4	2.528
ESPANOLA	2	415	2	415	2	654	2	654	2	295	2	295	8	1.140	8	1.140
CHILENA	4	449	3	264	7	1.372	8	1.537	2	170	1	170	5	1,256	4	978
HAMBURGUESA	2	356	2	356	3	928	3	928	1	170	1	170	5	1,256	4	978
ALEMANA	1	300	1	300	2	597	3	556	2	582	1	191	4	856	4	856
SARDA	2	391	2	391	2	597	3	556	2	582	1	191	4	856	4	856
HÓLANDESA	2	391	2	391	2	597	3	556	2	582	1	191	4	856	4	856
RUSA	2	391	2	391	2	597	3	556	2	582	1	191	4	856	4	856
DINAMARQUESA	2	391	2	391	2	597	3	556	2	582	1	191	4	856	4	856
BREMENSE	2	391	2	391	2	597	3	556	2	582	1	191	4	856	4	856
BELGA	2	391	2	391	2	597	3	556	2	582	1	191	4	856	4	856
DANESA	2	391	2	391	2	597	3	556	2	582	1	191	4	856	4	856
ITALIANA	2	391	2	391	2	597	3	556	2	582	1	191	4	856	4	856
	183	53.645	171	49.919	171	62.540	166	62.635	212	43.015	203	41.189	217	57.662	205	54.268

N. 4.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 1849.

Dias del mes.	Termómetro.	Barómetro.	VIENTOS.			VARIACIONES DE LA ATMÓSFERA		
			Mañanas	Tardes	Noches	Mañans	Tardes	Noches.
1	13 ^{1/2}	28	S S E	S S E	S	Celajes	Sereno	Sereno
2	15 ^{1/2}	28 1	S	S	S < O	Sereno	Sereno	Celajes
3	14 ^{1/2}	28	E S E	S E	S	Celajes	Sereno	Sereno
4	15 ^{3/4}	28	S E	S E	S	Sereno	Sereno	Sereno
5	15 ^{3/4}	28 1	S	S	S	Celajes	Sereno	Sereno
6	15 ^{1/4}	28 2	S	E S E	O	Celajes	Sereno	Celajes
7	11 ^{3/4}	28 2	S	S E	S	Sereno	Sereno	Sereno
8	12 ^{1/4}	28 1	E S E	S E	S	Sereno	Sereno	Nublado
9	15 ^{3/4}	27 11	S E	S E	S < O	Sereno	Celajes	Celajes
10	15 ^{1/4}	28	S E	S	S	Sereno	Sereno	Sereno
11	14	28	S S O	E S E	O	Sereno	Sereno	Sereno
12	14	28 1	S	S	S < O	Sereno	Sereno	Sereno
13	14	28 2	S	S E	S	Sereno	Celajes	Celajes
14	14	28 1	S E	S S E	S	Sereno	Sereno	Sereno
15	15 ^{3/4}	28 1	S S E	S S E	S	Sereno	Sereno	Sereno
16	14 ^{1/4}	28	S S E	E S E	S	Celajes	Celajes	Lluvia 4 lin
17	14	28	E S E	E S E	S	Celajes	Celajes	Sereno
18	14 ^{1/4}	28	S	E S E	S	Sereno	Celajes	Sereno
19	14 ^{1/4}	28	S O	S	N < O	Sereno	Sereno	Lluvia 5 lin
20	14 ^{1/4}	28	E S E	E	N < E	Celajes	Sereno	Celajes
21	14 ^{1/4}	28	E S E	E	N < E	Lluvia	Celajes	Celajes 5 lin
22	14	28	S	S E	N < E	Sereno	Sereno	Sereno
23	11 ^{1/4}	27 10	S O	O	O	Sereno	Sereno	Sereno
24	11 ^{1/4}	27 9	S	S O	N < O	Sereno	Sereno	Sereno
25	12 ^{1/4}	27 10	S	S S E	N < O	Sereno	Sereno	Sereno
26	15	26 11	S E	S S E	O	Sereno	Sereno	Sereno
27	15	27 11	S S E	S E	N < O	Sereno	Sereno	Sereno
28	15	27 11	S O	O	N < O	Celajes	Sereno	Sereno
29	15	27 10	S	S E	N < E	Celajes	Sereno	Sereno
30	13	27 10	S	S E	N	Celajes	Sereno	Sereno
Mayor altura 14 ^{1/4} lin. menor 11 ^{1/4} lin.	Mayor altura 28 p. 2 lin. menor 27. 9 lin.	Dias en que los vientos han sido de	N.....1 N. E...4 E.....2 E. SE...9 SE...16 S. SE...9 S...50 S. SO...1 S. O....7 O....6 N. O.5	Ha llovido en 5 observaciones Celajes en.... 46 idem Nublado..... 1 idem Sereno,..... 50 idem Agua de lluvia que ha caido en este mes.... 40 lineas.				

ESTADO QUE MANIFIESTA LOS PRODUCTOS Y GASTOS DEL AÑO DE 1849.

INGRESOS.	COBRADO POR EL AÑO ANTERIOR.		COBRADO POR EL AÑO DE 1849.		TOTAL INGRESADO.	
EXPORTACION	€	€	55.585	5	55.585	5
IMPORTACION	52	5	156.227	3 ¹ / ₄	156.280	€ ¹ / ₄
MUNICIPAL	€	6 ¹ / ₂	12.680	5 ¹ / ₄	12.681	1 ³ / ₄
ALMACENAGE	4	6	5.557	€ ¹ / ₂	5.544	6 ¹ / ₂
COMISOS	€	€	4.087	1	4.087	1
MUELLE	€	1	12.680	5 ¹ / ₄	12.680	4 ¹ / ₄
TRÁNSITO	€	€	46.571	1 ¹ / ₂	46.571	1 ¹ / ₂
OTROS RAMOS	2.504	5 ¹ / ₄	30.595	6 ³ / ₄	52.900	4
	2.562	7 ³ / ₄	285.565	€ ¹ / ₂	285.926	€ ¹ / ₄

NOTA.

Ingresos del año expresado.....	285.565	1/2
Deuda que resultó á fin del año de 1849 y que debe considerarse como producto del mismo	3.152	2
Total que representa el verdadero ingreso.....	286.495	2 ¹ / ₂

EGRESOS.

Remitido á la Tesoreria del Departamento.....	196.028	€ ¹ / ₂
Sueldo de esta Administracion y sus dependencias...	44.725	6 ¹ / ₂
Remitido al Consulado de Lima.	21.505	1 ¹ / ₂
Remitido por productos del ramo Municipal.....	12.681	1 ³ / ₄
Idem á la Tesoreria de Beneficencia.....	4.865	€ ¹ / ₂
Idem á la Biblioteca de Lima	141	4 ¹ / ₂
Amortizado en billetes.....	2.525	€
Descontado en pagarés	591	1
Gastado en la correspondencia de Oficio.....	510	2 ¹ / ₂
Valor de los gastos ordinarios.....	2.000	4
Idem de los gastos extraordinarios	526	1 ¹ / ₂
Gastos por recaudacion de comercio terrestre	50	
	285.926	1/4

.....IGUAL.....

Administracion de la Aduana de Arica á 21 de Marzo de 1851.

Manuel Figuerola.

José Manuel Lecaro.

ESTADO QUE MANIFIESTA LOS PRODUCTOS Y GASTOS DEL AÑO DE 1850.

INGRESOS.	COBRADO POR EL AÑO ANTERIOR.	COBRADO POR EL AÑO DE 1850.	TOTAL INGRE- SADO HASTA FIN DE OCTUBRE.	TOTAL INGRE- SADO HASTA FIN DE DICIEMBRE.	EGRESOS.	GASTOS HASTA FIN DE OCTU- BRE.	GASTOS HASTA FIN DE DICIEM- BRE.	DIFERENCIA.
Almacenaje	» »	4,496 7	4,496 7	852 1/2	Gastos ordinarios	2,012	2,549 1 1/2	537 1 1/2
Comisos	» »	907 4 1/2	907 4 1/2	9 7	Idem extraordinarios	1,086 1 1/2	2,475 1 1/2	1,387
Muellaje	» »	11,812 5	11,812 5	2,586 4 1/2	Correspondencia oficial	537	437 5	100 5
Exportacion	» »	7,968 2 1/2	7,968 2 1/2	1,531 5	Sueldos de Hacienda	36,680 4	45,408 4	6,728
Tránsito	» »	1,246 6 1/2	1,246 6 1/2	» »	Descuento de pagarés	657 5 1/2	823 5 1/2	166
Importacion	110	145,835 1/2	145,945 1/2	36,052 2	Vales amortizados	1,881 1 1/2	2,383 4	502 2 1/2
Arbitrio municipal	» »	12,814 6 1/2	12,814 6 1/2	2,985 5	Remitido á la Tesoreria del Departamento.	137,330 1/2	168,630 5	31,300 2 1/2
Otros ramos	2,744 6 1/2	52,217 1 1/2	54,962	8,894 5	Idem á la idem por arbitrio municipal..	11,605	15,793 1 1/2	4,195 1 1/2
					Idem á la Tesoreria de Beneficencia...	4,425 4 1/2	5,568 5 1/2	943 1
					Idem al Consulado	22,099 4 1/2	51,107 5	9,007 6 1/2
					Idem á la Biblioteca de Lima	» »	122 6	122 6
						218,112 4	275,102 4 1/2	54,990 1/2
							Ps. 275,102 4 1/2	

DÉMOSTRACION.

Cobrado por el año anterior 2,854 6 1/2
 Id. por el presente de 1850 217,299

Total ingresado hasta fin de Octubre P.º 220,155 6 1/2
 Producto de 1.º de Noviembre á 31 de Diciembre... 52,948 6

TOTAL ingresado en todo el año.....P.º 275,102 4 1/2.....IGUAL.....

Administracion de la Aduana de Arica á 21 de Marzo de 1851.

Manuel Figuerola.

José Manuel Lecaro.

DEMOSTRACION DE LOS RAMOS QUE HAN PRODUCIDO MAS INGRESO EN EL AÑO 1849 QUE EN EL DE 1850 Y VICE-VERSA.

	AÑO DE 1849.	AÑO DE 1850.	AUMENTO SOBRE EL AÑO DE 1850	AUMENTO SOBRE EL AÑO DE 1849
Almacenage.	5,557 1/2	5,548 7 1/2	» »	11 7
Comisos.....	4,087 4	917 5 1/2	5,169 5 1/2	» »
Muellage.....	12,680 5	14,598 7 1/2	» »	1,718 4
Exportacion.	55,585 5	9,499 7 1/2	25,885 5 1/2	» »
Tránsito.....	46,571 1 1/2	1,246 6 1/2	45,524 5	» »
Importacion.....	156,227 5	181,847 5 1/2	» »	45,620 1/2
Arbitrio municipal..	12,680 5	15,798 1 1/2	» »	3,117 6 1/2
Otros ramos.....	50,595 6 1/2	41,151 5 1/2	» »	10,755 5
			74,377 6	61,225 7

Segun se manifiesta, los ramos de Comisos, Exportacion y Tránsito han producido en el año de 1849 setenta y cuatro mil trescientos setenta y siete pesos seis reales, mas que en el año de 1850, siendo la causa de esta diferencia el ingreso eventual de Comisos; el derecho de Exportacion que pagaban los frutos bolivianos, y que hoy no los satisfacen en virtud de los tratados que rigen, y el derecho de Tránsito que se cobraba á los efectos ultramarinos que pasaban por este puerto á aquella República y que han dejado de satisfacer en conformidad de dicho tratado.

Los ramos de Almacenage, Muellage, Importacion, Arbitrio municipal y demas ramos, han dado un aumento de sesenta y un mil doscientos veintitres pesos siete reales sobre el año de 1849 por las razones que se pasan á puntualizar--

El almacenage produce mas ó menos segun el tiempo que cuentan los bultos depositados: el derecho de muellage, se compone del mayor ó menor número de bultos que se desembarcan y embarcan: el derecho de Importacion, emana de la mayor ó menor concurrencia de despachos que hace el comercio para el consumo de nuestras plazas: el arbitrio municipal, es como el de muelle, compuesto de un real que se cobra á cada bulto de seis arrobas, para las obras públicas; y los demas ramos que no se ha hecho necesario detallar, han producido relativamente un aumento de diez mil setecientos cincuenta y cinco pesos cinco reales, mas que en el año de 1849, diferencia que arguye en el movimiento que ha habido en 1850, con superioridad al año de 1849, sin embargo de que desde 1.º de Enero dejaron de cobrarse los mencionados derechos de Exportacion y Tránsito, con sujecion á lo pactado en el tratado vigente.

La Tenencia de Iquique ha producido en el año económico corrido de 1.º de Octubre de 1849 á 30 de Septiembre de 1850, veintidos mil ciento setenta y tres pesos cinco y medio reales; y aunque en el año anterior rindió la suma de treinta y siete mil doscientos ochenta y seis pesos medio real, la diferencia de quince mil ciento doce pesos tres reales que se vé, consiste en que el Supremo Gobierno declaró la exportacion de salitres libre de derechos, cuya concesion se calcula apróximadamente en un quebranto de quince á diez y ocho mil pesos anuales que deja de percibir el fisco.

Se advierte que los productos mencionados de la Tenencia de Iquique debe entenderse que se hallan incorporados en la cuenta general de esta Renta.

Contaduría de la Aduana de Arica, á 21 de Marzo de 1851.--José M. LECARO.

RAZON del número de bultos existentes en los almacenes de la Renta hasta fines del presente mes de la fecha, segun se demuestra á continuacion, segun las fechas en que han sido depositados; con expresion de buques á que corresponden.

FECHAS.	BUQUES.	BULTOS.	TOTAL.	FECHAS.	BUQUES.	BULTOS.	TOTAL.	FECHAS.	BUQUES.	BULTOS.	TOTAL.			
1844.				1847.				1850.						
Julio 11	Arica	2	59	Abril 6	Jorge Lorin	6	1,075	Marzo 11	Paraiso	10	6,229			
Idem 22	Jane	2		Idem 22	Misterl Boy	35		Idem 16	Eugenia	126				
Agosto 29	Higlander	2		Diciembre 4	Rimac	660		Idem 26	Manuel Federico	7				
Octubre 24	Joseph Yewar	24		Idem 19	Bermang	70		Idem 50	Patriota	219				
Idem 20	Peruvian	9		Idem 21	Alfredo	24		Abril 6	Occianie	4				
1845.				1848.				Idem 15	San José	24				
Enero 16	Vapor Perú	1	106	Marzo 2	Eugenia	7	518	Idem 19	Coqueta	1				
Abril 21	Hiperion	2		Marzo 18	Vapor Chile	5		Mayo 7	Exprest	50				
Mayo 15	Greole	5		Abril 14	Octavia	30		Idem 11	Touch-menot	86				
Junio 12	Flora	1		Junio 10	Paulo Hubert	14		Idem 28	Aventurero	5				
Idem 17	Favorita	4		Julio 5	Manuela Fierro	1		Junio 5	Star	111				
Agosto 4	Vapor Perú	2		Idem 19	Elenor Chapman	14		Idem 12	Rayo	54				
Junio 1	Camaná	6		Setiembre 15	Eugenia Francesa	2		Idem 27	Maya	591				
Agosto 10	Black Prince	4		Octubre 18	Nueva Granada	15		Julio 5	Paquebot de la Plata	25				
Idem 24	Bella Porteña	7		Noviembre 15	Jhon Harroekt	121		Idem 20	Canadá	25				
Setiembre 20	Veloz Manuela	4		Diciembre 14	Ana Balduvin	109		Agosto 28	Camilla	554				
Noviembre 12	Robert Finnie	4		1849.			Setiembre 16	Arequipa	1166					
Idem 23	Arica	2	129	Enero 8	San José	5	1,859	Idem 16	Jóven Paulina	286	707			
Idem 29	Jane	54		Febrero 1	Bote Federico	75		Octubre 4	Paraiso de Lima	591				
Diciembre 7	Nautilus	8		Idem 22	Reward	4		Idem 5	Thelum	1123				
Idem 18	Bee	22		Marzo 10	Correo	10		Idem 18	Casualidad	295				
1846.					Idem 10	Juana Prans		23	1850.					
Enero 8	Julia	16		129	Mayo 4	Vapor Nueva Granada		61	Enero 18	Vapor Nueva Granada		5		
Idem 10	Jorge Henrique	19			Idem 10	Jensen		2	Febrero 7	Idem Ecuador		21		
Febrero 15	Abort Reading	4			Idem 21	Octavia		19	Marzo 7	Idem Ecuador		62		
Marzo 27	Buena Clemencia	4			Junio 12	Bella Porteña		106	Idem 22	Idem Ecuador		7		
Junio 15	Chimborazo	25			Idem 25	Alejandro Beltran		10	Abril 5	Idem Perú		2		
Julio 15	Llewelin	9	Idem 50		Baltazara	20	Idem 5	Idem Bolivia	7					
Agosto 5	Vapor Perú	1	Julio 17		Arequipa	582	Idem 18	Idem Nueva Granada	9					
Idem 5	Piloto	1	Idem 18		Sirena	40	Idem 20	Idem Perú	1					
Idem 10	Alfredo	4	Agosto 8		Ciencia	95	Mayo 6	Idem Nueva Granada	5					
Setiembre 1	Viccin	38	Idem 18		Vapor Nueva Granada	2	Junio 5	Idem Perú	5					
Octubre 20	Geowanna R.	7	Idem 22	Camelia	60	Idem 5	Idem Bolivia	12						
Noviembre 12	Robert Witeway	1	Idem 28	Paulo Hubert	65	Idem 20	Idem Perú	11						
1847.				Setiembre 5	Vapor Nueva Granada	1	Julio 4	Idem Perú	5					
Febrero 1	Bee	9	129	Idem 20	Seaman	17	Idem 6	Idem Nueva Granada	10					
Idem 16	Vapor Chile	1		Octubre 2	Lucy Sharp	98	Agosto 5	Idem Chile	8					
Idem 18	Helena	1		Idem 5	Glover	588	Idem 5	Idem Bolivia	149					
Idem 25	Arica	6		Idem 19	Glaucus	98	Idem 18	Idem Perú	6					
Marzo 8	Goddeffroy	3		Idem 20	Vapor Ecuador	2	Idem 20	Idem Chile	5					
Idem 25	Español Manuel	1		Noviembre 5	Barca Francesa Chile	28	Setiembre 5	Idem Perú	3					
Idem 31	Leonie	11		Idem 5	Vapor Ecuador	1	Idem 14	Idem Bolivia	2					
Setiembre 12	Manuel Federico	7		Idem 5	Vapor Nueva Granada	5	Idem 18	Idem Chile	15					
Junio 5	Vapor Perú	1		Idem 18	Vapor Perú	11	Idem 50	Idem Chile	38					
Julio 6	Fortuna	6		Idem 27	Henry	15	Octubre 2	Idem Bolivia	297					
Idem 8	Limeña	15	Diciembre 6	Vapor Perú	2	Idem 15	Idem Perú	4						
Idem 13	Abort Reading	25		1850.			Idem 16	Idem Chile	24					
Agosto 25	Fenix	29	129	1850.				Suma general			40,440			
Setiembre 15	Ana Balduvin	152		Enero 2	Hinda	115	1,859							
Octubre 4	Vapor Nueva Granada	6		Idem 16	Pickuick	221								
Idem 6	Titan	5		Idem 22	Minerva	11								
Idem 28	Harminius	6		Febrero 9	Jonás	20								
				Idem 14	Jorge Lorin	947								

Segun la suma general de arriba, asciende á la totalidad de diez mil cuatrocientos cuarenta bultos mercancias existentes en los almacenes de la Renta que corren á mi cargo hasta hoy dia de la fecha.—Arica 28 de Octubre de 1850.—Manuel J. Céspedes.

Se advierte que de los 10,440 bultos que aparecen por esta razon, 6,960 corresponde á bultos grandes, y 3480 á la clase de los pequeños.—Céspedes.

ESTADO QUE MANIFIESTA LA ENTRADA DE LOS BUQUES EXTRANJEROS, QUE

CON PROCEDENCIA DE LOS PUERTOS DEL ATLANTICO HAN VENIDO EN DERECHURA AL DE ARICA EN LOS AÑOS DE 1845 Á 1850.

NACIONES.	AÑOS.	ENERO.	FEBRERO.	MARZO.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.	JULIO,	AGOSTO.	SEPTIEMBRE.	OCTUBRE.	NOVIEMBRE.	DICIEMBRE.	TOTAL.	
INGLÉS	1845	1	•	•	1	•	2	•	4	•	•	1	2	11	20
FRANCÉS	•	•	•	•	•	•	2	•	•	3	•	1	•	6	
HAMBURGÜES	•	•	•	•	1	•	•	•	•	1	•	1	•	3	
INGLÉS	1846	•	2	•	•	1	1	•	2	1	•	1	1	9	49
FRANCÉS	•	1	•	1	1	1	•	2	•	•	•	1	•	7	
HAMBURGUES	•	1	•	•	•	•	•	1	•	1	•	•	•	3	
INGLES	1847	1	1	•	1	•	1	•	•	1	•	•	1	6	15
FRANCES	•	•	1	1	•	•	•	1	•	1	•	•	1	5	
HAMBURGUES	•	1	•	1	•	•	•	•	•	•	•	•	•	2	
NORTE-AMERICANO	•	•	•	1	•	•	•	•	•	•	•	•	•	1	95
ESPAÑOL	•	•	•	1	•	•	•	•	•	•	•	•	•	1	
INGLES	1848	•	•	•	1	•	•	1	•	•	•	1	1	4	
FRANCES	•	•	•	•	•	1	•	•	•	1	•	1	•	5	9
HAMBURGUES	•	1	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	1	
ESPAÑOL	•	1	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	1	
INGLES	1849	•	1	1	•	1	1	•	2	1	1	•	1	9	15
FRANCES	•	•	•	•	•	1	1	1	1	•	•	1	•	5	
ESPAÑOL	•	•	•	•	•	•	1	•	•	•	•	•	•	1	
INGLESES	1850	2	•	1	•	1	1	•	1	1	•	1	•	8	15
FRANCES	•	•	•	2	•	•	•	1	•	1	•	•	1	5	
NACIONAL	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	1	•	•	1	
DINAMARQUES	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	1	1	
		9	5	9	5	6	10	7	10	12	2	9	9	95	

ESTADO GENERAL DE VALORES DE LOS PRODUCTOS DE TODA CLASE,
TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS, QUE SE HAN IMPORTADO Y EXPORTADO POR LA ADUANA PRINCIPAL DE ARICA EN EL AÑO DE 1849.
Á SABER :

	PRIMER TRIMESTRE.	SEGUNDO TRIMESTRE.	3 ^{er} Y 4 ^{to} TRIMESTRE.	TOTAL.
Mercaderías extranjeras despachados para el consumo del país...	70.995 3	56.502 2	152.976 1½	240.271 6½
Artículos diversos extranjeros para idem idem	23.728 ½	29.063 7	85.601 5½	138.393 5
Mercaderías idem despachadas en tránsito para Bolivia.....	138.690 5½	185.924 3	438 428 ½	761.043 1
Viveres y licores idem para idem idem	19.613 3	15.170	51.152 3	85.935 6
Productos bolivianos exportados para el extranjero	134.445 4½	32.031 4	527.865 6½	694.342 7
Idem nacionales exportados para el idem.....	134.812 5	103.955 1½	270.335 7½	509.103 6

N. 11.

RAZON DEL NUMERO DE TONELADAS DE HUANO

EXTRAIDAS DE PABELLON DE PICA PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DEL DEPARTAMENTO QUE SE ESPRESAN A CONTINUACION, DESDE ABRIL A SEPTIEMBRE INCLUSIVE DE 1850.

	TONELADAS.
ARICA.....	185
IQUIQUE.....	191
HUAINA PISAGUA.....	142
ILO.....	55
MORRO DE SAMA.....	10
MEJILLONES.....	357
VITOR.....	4
TOTAL.....	844

**CUADRO QUE REPRESENTA EL NUMERO
DE CASAS DE COMERCIO, TALLERES Y DEMAS
ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA QUE EXISTEN EN LAS CIUDA-
DES QUE SE ESPRESAN SIN CONSIDERAR OTRAS POBLACIONES PE-
QUEÑAS DEL DEPARTAMENTO.**

	TACNA.	MOQUEGUA.	TARAPACA.
Casas de Comercio.....	16	„	6
Tiendas de idem	36	34	14
Boticas	2	4	„
Cafés.....	3	1	„
Posadas	2	1	„
Fondas.....	10	1	„
Bodegas.....	19	„	„
Pulperías.....	150	85	50
Carpinterías	14	10	8
Sastrerías	12	12	4
Platerías.....	4	3	„
Joyerías	„	1	„
Relojerías	3	„	„
Ojalaterías	2	2	„
Calderero	„	2	„
Estañero	„	2	„
Herrerías	7	7	10
Talabarterías	5	6	1
Zapaterías	10	14	12
Sombrererías	10	„	„
Peluquerías.....	1	„	„
Barberías	3	2	„
Chocolaterías	5	„	„
Curtiembres	„	2	„
Individuos que se ocupan en los establecimientos referidos.	315	280	50
Ademas de los antedichos se ejercitan en la Arriería	41	„	„
Hay Picapedreros	20	„	„
Y Albañiles	10	„	„

ESTADO QUE DEMUESTRA EL NÚMERO DE ESCUELAS QUE EXISTEN EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, CON EXPRESION DEL DE ALUMNOS QUE CONTIENEN, DOTACION Y FONDOS DE QUE SE COSTEAN LAS GRATUITAS, Y MÉTODO QUE SE ENSEÑA EN ELLAS.

PROVINCIAS.	DISTRITOS.	NÚM. DE ESCUELAS.	NÚM. DE ALUMNOS.	DOTACION.	FONDOS.	MÉTODO.
ARICA-	Tacna, gratuita.....	1	115	p ^s 600 an ^s	Beneficencia.	Lancaster.
	Idem idem.....	1	70	511 4r ^s	»	»
	Particulares de paga.....	7	509	»	»	»
	Pago de Calana y Piedra blanca..	1	49	560	»	»
	Arica, gratuita.....	1	62	600	»	»
	de paga en idem.....	1	58	»	»	»
	Belen, gratuita.....	1	39	240	»	»
	Codpa idem.....	1	54	264	»	»
	Locumba idem.....	1	52	500	»	»
	Ilabaya idem.....	1	54	500	»	»
	Tarata idem.....	1	40	584	»	»
	Candarave idem.....	1	28	240	»	»
	Sama idem.....	1	56	500	»	»
	Moquegua, gratuita.....	2	155	750	Municipales.	»
	de particulares.....	2	118	»	»	»
MOQUEGUA-	Torata, gratuita.....	1	56	500	»	»
	Pago Yacango idem.....	1	50	150	»	»
	Carumas idem.....	1	59	500	»	»
	Omate idem.....	1	46	150	»	»
	Puquina idem.....	5	155	450	»	»
	Ilo idem.....	1	58	150	»	»
	Winas idem.....	1	29	170	»	»
	Tarapacá, gratuita.....	1	56	560	»	»
	Iquique idem.....	1	40	560	»	»
	TARAPACÁ-	Camiña idem.....	1	51	200	»
Pica idem.....		1	24	200	»	»
Sibaya idem.....		1	25	200	»	»
	SUMAS.....	57	1,992	7,819 4	» » »	» »

2	28	49	52	68	25	101	60	5	32	56	74	27	80	45	76	17	62	27	75	27	14	60	38	67	55	92	98	33	44	62	31	44			
Arica §	Azapá	Belen §	Camina §	Candarave §	Carumas §	Codpa §	Guatacondo	Huantajaya	Lluta	Locumba	Moquegua †	Omate §	Palca	Pica §	Pisagua	Puquina §	Sama §	Sta. Rosa	Sitana	Sivaya §	Socoroma §	Tacna †	Tarapacá †	Tarata §	Tirana	Torata §	Winas §	Ichuña §	Habaya §	Ilo §	Iquique				
2	22	64	100	34	90	92	48	65	32	18	24	74	47	121	55	83	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104	
28	47	75	117	77	90	92	55	48	32	18	24	74	47	121	55	83	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104	
49	54	75	100	34	90	92	55	48	32	18	24	74	47	121	55	83	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104	
52	60	75	100	34	90	92	55	48	32	18	24	74	47	121	55	83	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104	
68	70	90	117	77	90	92	55	48	32	18	24	74	47	121	55	83	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104	
25	28	39	77	90	92	92	55	48	32	18	24	74	47	121	55	83	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104	
101	10	69	151	167	92	92	55	48	32	18	24	74	47	121	55	83	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104	
60	60	42	110	126	55	48	32	18	24	74	47	121	55	83	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104			
5	4	51	52	68	27	106	65	32	18	24	74	47	121	55	83	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104		
32	34	81	28	36	57	131	92	32	18	24	74	47	121	55	83	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104		
56	52	78	99	22	18	75	149	108	50	18	24	74	47	121	55	83	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104	
74	77	100	123	50	16	99	173	132	74	44	24	74	47	121	55	83	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104	
27	29	29	76	51	66	52	126	85	27	31	49	74	47	121	55	83	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104	
80	80	96	30	130	146	71	21	22	85	110	128	153	105	47	121	55	83	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104
45	45	60	27	95	111	35	68	28	50	75	93	118	70	47	121	55	83	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104
76	78	106	127	51	26	103	177	136	78	46	28	10	77	156	121	55	83	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104
17	19	46	66	25	45	42	122	81	23	9	27	52	22	101	66	55	83	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104
62	62	81	49	112	128	57	42	2	67	92	110	135	87	21	29	138	83	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104
27	29	55	16	30	35	52	132	91	33	2	18	42	31	111	76	45	10	93	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104
75	75	90	31	124	141	66	52	35	80	105	123	148	100	31	42	151	96	102	106	100	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104
27	28	9	73	74	90	34	291	88	24	54	72	97	20	109	73	100	45	91	54	100	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104	
14	16	37	63	33	54	39	113	72	14	18	36	61	13	92	57	64	9	74	18	87	36	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104	
60	60	76	28	110	126	51	41	20	65	90	108	133	85	20	27	136	81	21	90	15	88	72	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104	
38	40	61	87	14	48	63	137	96	38	32	50	74	22	116	81	78	22	98	32	111	42	24	96	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104	
67	66	83	42	119	135	58	31	11	70	99	117	141	94	10	35	145	90	13	94	28	82	81	14	105	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104	
55	57	78	104	24	10	80	154	113	55	23	5	19	54	133	98	36	32	115	22	128	77	41	113	38	122	113	38	122	37	25	62	66	32	104	
92	94	11	141	61	8	117	191	150	92	60	42	18	91	170	135	28	70	152	60	165	114	79	150	55	159	37	25	62	66	32	104				
98	100	12	147	67	14	123	198	156	98	66	48	24	97	176	141	34	76	158	66	171	120	84	156	61	165	43	25	62	66	32	104				
33	40	61	87	14	35	63	137	96	34	14	20	44	38	116	81	48	16	100	16	113	60	24	98	29	105	25	62	66	32	104					
44	72	91	46	36	67	143	102	48	18	18	42	48	122	87	40	26	105	16	117	71	35	102	48	109	23	60	66	32	104						
62	31	44	112	128	57	46	2	67	92	110	138	83	4	93	37	90	74	22	98	15	115	152	158	98	104										

TABLA que demuestra las leguas que median por los caminos principales y mas conocidos entre las ciudades, pueblos, capitales de distrito y otros puntos del Departamento de Moquegua.

§ Capital de Distrito.
† Idem de Provincia.